

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE MAYO DE 2022**

**ASISTENTES**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)

D. Alfonso Mendoza Trell

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur

D. Alfonso Gómez Gámez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Alberto Cubero Serrano

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO**

D. Fernando Rivarés Esco

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Alcaine Grau, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2022.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

Sin asuntos.

**3.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal.**

(El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

**4.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:**

**4.1 Comparecencias**

**4.1.1 Comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, D<sup>a</sup>. Natalia Chueca Muñoz, a petición de D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza, para que haga balance del cumplimiento de la Ordenanza de Terrazas y Veladores e informe del número de inspecciones, sanciones y establecimientos reincidentes. (C-4896/22)**

**Sra. Presidenta:** Buenos días. Señor Rivarés, tiene la palabra.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera, y buenos días. Lo digo siempre, pero por si acaso quedan

dudas, en espíritu completamente constructivo, para construir una solución de lo que ahora mismo es un gravísimo problema que tiene Zaragoza y en donde parece que no estamos metiendo ningún esfuerzo, ningún minuto. O sí, no lo sé.

El día 20 del diciembre pasado, por primera vez y única, se reunió la comisión de seguimiento de la ordenanza de terrazas y veladores. La única, y era diciembre del año 2021. Ahora estamos en la segunda quincena de mayo de 2022. Fue preocupante un informe presentado en esta ocasión por los técnicos de los Servicios Públicos, que alertaban de numerosos incumplimientos. Usted, en esta Comisión, Consejera, dijo que cuatro de cada cinco establecimientos inspeccionados no cumplían con la norma. Eso, añadido yo, teniendo en cuenta que las inspecciones realizadas por el Servicio se hacían en horario de lunes a viernes y en horario de mañanas, lo cual no son precisamente los momentos y las horas y los días donde más conflictos o incumplimientos podría haber en la norma.

Por otro lado, a principios de ese mismo año, en el 2022, aprobamos una moción de Podemos para que el Gobierno Municipal diese cumplida información en la web municipal, de todas las infracciones y sanciones firmes que ha tramitado el Ayuntamiento, algo que, por cierto, está siendo incumplido por el Gobierno del Alcalde Azcón incumpliendo esa moción, como también han incumplido la promesa de enviar los datos detallados a los Grupos Municipales y a los integrantes de la llamada comisión de seguimiento de la ordenanza de terrazas y veladores. Esta falta de información es muy seria, porque, obviamente, es la primera motivación para traer esta comparecencia.

Las llamadas terrazas COVID se crearon con el objetivo de compensar a la hostelería por las distintas restricciones a las que tuvieron que someterse en plena pandemia. Podemos apoyó perfectamente esa medida, recuérdelo, Consejera, pero ese objetivo hoy está sobradamente cumplido. Es decir, cuando la pandemia está remitiendo, esas terrazas no hay ninguna razón para que continúen tal como en su día fueron aprobadas. Se va a cumplir un año desde la aprobación de esa ordenanza, seis meses desde la fecha marcada por la Consejera como la del funcionamiento efectivo de la ordenanza, y estamos viendo un cada vez mayor número de quejas, número mayor de conflictos de convivencia con vecinos y vecinas. Y esto nos preocupa porque está a punto de comenzar el verano, y hay muchísimas calles pequeñas que no contaban con veladores, que los tienen ahora, terrazas que no existían y que ahora existen instaladas en zonas de aparcamiento... En el verano hay que abrir ventanas sí o sí, la gente tendemos, o tiende a estar más rato en la calle, los horarios son más laxos y es seguro que se van a agravar y aumentar los incumplimientos, los conflictos y los problemas.

Quiero recordar que Podemos le apoyó, Consejera, fue el único Grupo de la izquierda que apoyó esa ordenanza, porque manteníamos y mantenemos, que mejoraba la ordenanza anterior. Pero había una condición: que en el mes de enero se hacía una revisión, analizábamos las circunstancias y, antes de que llegara el verano —yo pensaba en junio, no los 35 grados de mayo, pero bueno—, antes de que llegara el verano, hacíamos algo que lo cambiara, poníamos una solución y muchas de esas terrazas COVID, como el COVID va en remisión, desaparecían. Todo eso tampoco ha pasado. La comparecencia, por lo tanto, es para que nos haga una valoración, para que nos dé los datos y juntas busquemos una solución a este grave problema. Gracias, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias, señor Rivarés. Bueno, yo quiero empezar explicando o recordándoles a todos ustedes que, a diferencia de otras ciudades, en Zaragoza lo que sí que hemos regulado es la nueva situación de las terrazas a través de una ordenanza, efectivamente, una ordenanza porque usted mismo me apoyó, y que yo le agradecí, y que el resto de Grupos se abstuvieron. Efectivamente, esa ordenanza regula las condiciones para poder implantar las nuevas terrazas y ha sido ahora, con las licencias que se están todavía terminando de tramitar, lo digo porque hasta febrero no se aprobaron los convenios con las asociaciones, y ha sido en marzo cuando se aprobaron las ordenanzas fiscales para poder tramitar esas nuevas licencias, con lo cual, la nueva ordenanza, les he explicado muchas veces que va a entrar en vigor y podremos ver sus consecuencias, a partir de las nuevas licencias, nuevas licencias que se están ahora mismo tramitando.

Y les voy a dar algunos datos en directo, que son todos los datos que ahora mismo disponemos, porque ya le digo que están los Servicios trabajando en ello. Por un lado, hemos tenido 270 solicitudes de licencia a título individual; por otro lado, 1.142 de los establecimientos a través del convenio de Cafés y Bares,

y 530 a través de usuarios de veladores. En total, estamos hablando, en toda la ciudad, de 1.942 solicitudes, que son algo inferior a las que había anteriormente. De momento se han terminado de preparar las terrazas ordinarias. Recuerden que había tres tipos: las ordinarias, las protegidas y las de plataforma. Las ordinarias son las que están en calzada y son por las que se ha podido empezar, ya que están aprobadas las ordenanzas fiscales de estas mismas; y las de plataforma se encuentran pendientes de la aprobación de la ordenanza fiscal, que confiamos que sea finales de junio.

En paralelo a toda esta tramitación, que implica nuevas normas, y a partir de que los hosteleros tengan esta nueva licencia, que es cuando realmente vamos a poder exigir el cumplimiento de la nueva ordenanza, se está organizando, o ya está organizada, una campaña de inspección, para que todos estos establecimientos que van a tener su licencia, de entrada, los inspectores puedan confirmar si tienen el plano visible, algunas de las peticiones nuevas que se hacen en la nueva ordenanza, y que son básicas para que luego la propia Policía pueda hacer bien su control, si el plano está visible, si el perímetro está marcado, si tienen que tener el sonómetro y lo están teniendo, unas cuestiones básicas para poder con eso facilitar el trabajo a la Policía, que podrá por fin, con la entrada no solamente en vigor de la nueva ordenanza que entró en julio, sino también de las nuevas licencias —porque, anteriormente, les recuerdo que, aunque la ordenanza estaba en vigor, las licencias eran licencias prorrogadas y, por lo tanto, estaban con los criterios anteriores—, podremos ver realmente en qué punto nos encontramos, y que todo el mundo pueda ir cumpliendo conforme a estos nuevos criterios.

Entonces, quiero recordarles algunas ventajas o beneficios que se van a ver ahora, y es que las plataformas, por ejemplo, van a tener una limitación de 15 metros y, por lo tanto, van a tener que estar sujetas a estas limitaciones de espacio, y algunas de las terrazas anteriores se van a ver replegadas. Y luego, por otro lado, también todos los espacios que se habían ocupado más generosamente en plazas y en algunas calles, van a acotarse a los nuevos criterios de la licencia y que marca la ordenanza. Con lo cual, creo que es todavía un poco pronto, y tendríamos que esperar para ver cómo es el impacto de esta nueva ordenanza y los efectos que tiene.

Con relación a las denuncias, efectivamente, hasta la fecha también les puedo dar algunos datos para su información, porque, aunque hubiese esta disparidad entre la licencia y la ordenanza, la Policía ha podido realizar su tarea y ha estado cumpliendo perfectamente con su labor de hacer cumplir las ordenanzas, porque, efectivamente, como ustedes recuerdan, esta ordenanza es más generosa en el espacio, y permite a los hosteleros y a la hostelería y a la ciudadanía disfrutar de la calle y disfrutar de las terrazas al aire libre, que es lo que ahora mismo demanda la ciudadanía con el cambio de hábitos que ha habido después del COVID, pero a la vez también es más exigente para poder quitar y retirar la licencia a aquellos hosteleros que no cumplan, de tal forma que podamos encontrar un equilibrio entre la ciudadanía y las necesidades de los vecinos que tienen terrazas más cercanas, y lo que son los propios ciudadanos y hosteleros que quieren disfrutar del ocio al aire libre.

Como les decía, 225 denuncias. Algunos motivos: incumplimiento de horarios; instalación de elementos sin licencia, 18; falta de limpieza, 5; aparatos de música e imagen; alterar la ubicación autorizada; obstaculizar el paso de peatones, 46, por ejemplo; e instalación de veladores sin licencia, 128. Es un dato muy alto. Es decir, se ha detectado que había 128 establecimientos que habían puesto terrazas y veladores sin ni siquiera haber tramitado la licencia. Por lo tanto, yo creo que se está trabajando de forma bastante ordenada para hacer cumplir esta ordenanza, pero será a partir de la tramitación de las licencias actuales cuando podamos por fin ver realmente cuáles son las consecuencias.

Por lo tanto, ya hicimos una comisión de seguimiento, efectivamente, en diciembre. En esa comisión de seguimiento fui muy transparente y les di la información, tal cual, de la inspección que se había realizado durante los meses de julio, agosto y septiembre, pero no quiero...y me parece que fue quizá un poco un dato que se ha quedado usted como muy arraigado, porque claro, la visión era..., si tuviesen que estar cumpliendo la nueva ordenanza, había todos estos incumplimientos, pero, claro, tenían la licencia anterior, que se lo permitía, entonces, por eso es importante que sea ahora, con la nueva licencia y la nueva ordenanza, cuando realmente la Policía y los inspectores tienen todas las herramientas para hacer cumplir los criterios que usted y yo fijamos votando a favor la nueva ordenanza.

Así que, creo, que además Zaragoza ha hecho muy bien los deberes, porque ha dado una seguridad

jurídica que en otras ciudades no tienen. Ustedes están viendo cómo están retirando en Bilbao, en Logroño, en otras ciudades, están ahora retirando estas terrazas en plataforma o estas terrazas que llaman COVID, han sido retiradas hace dos semanas, y han vuelto a salir los establecimientos vacíos porque hay un cambio de hábitos, las personas prefieren estar consumiendo en la terraza y no en el interior, y los hosteleros estaban ahora en un momento con pérdidas económicas, porque ven que no tienen clientes. Con lo cual, yo creo que ahí hay unas tensiones que nosotros hemos puesto orden a tiempo, y ahora de lo que se trata es de hacer cumplir y que, aquel que no cumpla, pueda ver retirada su licencia si no es capaz de hacerla cumplir.

Les recuerdo a todos que también una de las cuestiones que hicimos con esta nueva ordenanza era recortar el horario nocturno. Antes, las terrazas estaban hasta la 1:00 entre semana. Ahora están hasta las 12. Y, el fin de semana, antes estaban hasta las 2:00 y ahora están hasta la 1:30. Con lo cual, buscamos ese equilibrio para favorecer lo que es ganarse la vida y el sector de la hostelería y el ocio, con el descanso de los propios ciudadanos. Y también hay que hacer un llamamiento sobre todo a los usuarios de las terrazas, para que sean cívicos y respetuosos y respeten el descanso de todos los vecinos. Muchas gracias. Como es comparecencia, tiene la palabra Carmen Rouco, de Vox.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Buenos días a todos. Bueno, pues la verdad es que yo iba a empezar como usted, señora Chueca, diciendo que es la única ciudad que tiene una ordenanza con una seguridad jurídica, porque las demás ciudades tiran de un decreto de excepción en una situación de excepción, como ha sido la de este tiempo. Y, aunque está remitiendo la pandemia, todos estamos aún esperando un poco cómo va a salir todo. Fue un trabajo con aportaciones de todos, usted lo está diciendo ahora. Se redujo el horario, tanto entre semana como en los fines de semana. Es verdad que el señor Rivarés y su Grupo es quien les apoyó. Los demás nos abstuvimos todos. Y bueno, era un momento excepcional, sin duda, unas circunstancias que llegaron para quedarse, como era entonces la situación sanitaria, y el derecho al trabajo. Pudimos salvaguardar el mayor número de empleos y a la vez contar con todas las sensibilidades implicadas, como son las asociaciones por el derecho al descanso, que en este momento yo creo que son los que están tirando de este problema, derecho al descanso, ruido y también, por qué no, la suciedad.

Como digo, Zaragoza cuenta con una ordenanza nueva y este nuevo escenario urbano requiere, sin duda ninguna, trabajar en la comisión de seguimiento que se siguió la última vez, la única y la última vez, en diciembre, una comisión ya contemplada y que, desde luego, se tendrá que volver a reunir, porque hay que valorar la nueva situación. Ya sabemos las decisiones de otras ciudades de retirar plataformas, precisamente porque no tienen esta seguridad jurídica de ordenanza, y también tendremos que tener en cuenta en esta comisión, que sin duda habrá que tenerla, muchos elementos, como son las quejas vecinales, como ya he dicho antes, tanto por ruido como por suciedad, en su caso también serán importantes las sanciones para reincidentes, sanciones no pecuniarias y que presionen más a cumplir la normativa. También, que no paguen justos por pecadores, porque hay los que cumplen y los que no cumplen.

También hay que tener en cuenta el cambio de actitud de los ciudadanos respecto a estar en sitios cerrados. Si las plataformas tienen el éxito que tienen, es porque hay muchísimos ciudadanos que prefieren estar fuera del local que dentro. Esta actitud sigue así, y yo no sé si alguna vez va a remitir o se tendrá que convivir así. También tenemos que añadir a esto el precio de la luz de los hosteleros, porque, si encender el aire acondicionado siempre ha sido caro, ahora se ha multiplicado exponencialmente, mucho, muchísimo más. Muchos hosteleros no se lo pueden permitir. Ya sabemos que hay algunos que han cerrado, no por la pandemia, sino porque tener las cámaras encendidas les ha supuesto un pago que no pueden afrontar, sin contar, además, con otras situaciones de subidas de precios. Por lo tanto, las terrazas siguen siendo una tabla de salvación. Pero también hay que tener en cuenta, como digo, otras sensibilidades, como son el derecho al descanso, la suciedad, y por eso, como dice el señor Rivarés, es importante una comisión de seguimiento que habrá que tener. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. La verdad es que yo esperaba tranquilidad esta mañana. Soy sincero. Ya sabe que lo soy siempre, porque tengo muchos defectos, pero uno es que no me callo y digo lo que pienso, aunque no convenga. Yo venía esta mañana con la sensación de que iba a tranquilizarnos con datos y con alguna valoración, pero nos vamos bastante más preocupados. 20.942 licencias pedidas, 20.942,

es una barbaridad para una ciudad como Zaragoza. Una barbaridad, porque, además, sabemos que en muchísimos de los casos se concentran en muy pocas calles y en muy pocos barrios, básicamente en dos. Aunque haya muchas en Delicias y en Las Fuentes, las terrazas se concentran en el Casco Histórico y en el Centro. Son muchas. Y había una promesa, de las incumplidas, que yo creo que es de la que parte el error.

En enero, y era una promesa, Consejera, teníamos que habernos reunido en esa comisión que nunca se convocó, más que en diciembre, para analizar la circunstancia y prever soluciones antes de que llegara el verano. Y una de las soluciones era que desaparecieran las terrazas COVID, porque el COVID ya había o estaba remitiendo. Y era una solución de transición, que apoyamos para que la hostelería intentara recuperarse del varapalo económico durante la pandemia, pero eso ya ha cambiado. Y no me importa a mí el precio del aire acondicionado frente al derecho de los vecinos y vecinas a dormir. Porque es verdad que esto es un conflicto entre derechos, pero también es verdad que jurídicamente, en España, por sentido común también, seguramente, hay un derecho superior, que es el derecho al descanso, un derecho superior a cualquier otra cosa. Esto lo dice la propia ley.

La ordenanza entró en vigor con la publicación del Boletín Oficial de la Provincia en mayo del año pasado. Como las licencias se renuevan anualmente, hay una sola razón por la cual se puede achacar a que esto no haya entrado en funcionamiento de buena manera, que es el déficit de funcionamiento del Servicio, Consejera, porque, si no, no hay otra explicación. Y es una vergüenza que se sigan dando licencias sabiendo, además, que hay, como mínimo, detectadas 108 terrazas sin licencia. Porque su obligación es, uno, cumplir las ordenanzas; dos, hacerlas cumplir; y, tres, buscar un acomodo entre intereses, pero no olvidando, insisto, que el descanso es un derecho superior a cualquier otro. Si hubo 436 inspecciones hasta el mes de diciembre, ¿cuántas ha habido desde el 1 de enero o el 2 de enero hasta hoy? Porque este dato no lo ha dado. Quizá es que no lo sepa o se le ha pasado. Es muy importante que sepamos cuántas inspecciones ha habido, porque entonces demostraríamos si ustedes tienen de verdad interés en que esto funcione y se cumpla y castigar a los no cumplidores o no lo tienen.

El equilibrio es muy importante, insisto por tercera vez, pero el derecho al descanso es un derecho superior y hay que estudiar ya la retirada, ya, antes de que llegue julio, de las terrazas COVID, porque la situación de excepcionalidad por la cual las autorizamos en su día ya no existe, ya no existe. Sabe, insisto, y usted lo ha reconocido, que fuimos el único Grupo de la oposición que apoyó su texto, porque pensábamos y pensamos que con esta excepcionalidad era mejor que lo que había. También intuyo que algún Grupo no se quiso mojar más que con la abstención, porque tenía miedo a elegir entre un derecho u otro. Podemos no, tiene claro lo que tiene que elegir. De hecho, estoy recordando que hace dos semanas hubo una sesión convocada por 'Stop Ruidos' para analizar esta circunstancia, a la que estábamos invitados todos los Grupos Municipales, y Vox, PP y Ciudadanos no aparecieron y no explicaron por qué no aparecieron. Y no fueron capaces ni tuvieron la valentía suficiente para dar la cara. ¿Por qué, Consejera?, porque sabe que están incumpliendo su palabra. Porque acaba de decir, y es lo que nos asusta, que van a esperar a ver qué efectos tiene la entrada en vigor de la nueva ordenanza, a ver cuánta gente cumple y cuánta gente no, para ver qué hacen. Por lo tanto, es que van a mantener todas las terrazas ordinarias, protegidas y de plataforma, ¿hasta cuándo? ¿Hasta octubre? ¿Hasta que pase el Pilar?

Es decir, ¿le está lanzando el mensaje a la gente ahora mismo de que todas las terrazas — obviamente, cerrarán aquellas que no cumplan, que no tengan licencia—, todas, con sanción o sin sanción, van a estar hasta el Pilar, en el verano, las que había y las que hay en plataformas? Sabe perfectamente que es imprescindible el mapa de ruido. Sabemos usted y yo y cualquiera aquí perfectamente cuáles son los puntos neurálgicos, los puntos calientes que hay en esta ciudad, fundamentalmente con las terrazas. Saben que hay terrazas incumplidoras. Yo lo sé, usted lo sabe. Saben dónde están. Eso tenemos que atajarlo. No atajarlo es un grave incumplimiento que le hace ponerse de parte de uno de los dos lados y, si de verdad cree en el equilibrio, tiene que ser valiente y decirle no a algunas cosas a la hostelería, y no a algunas cosas a otros vecinos. Pero tiene que saber que terrazas hasta la 1:00 de la mañana, hasta las 2:00 de la mañana, hasta las 3:00 de la mañana, que estamos viendo, no tiene ningún sentido, con y sin licencia. Porque Madrid y Bilbao y Logroño y otras ciudades sí que las están retirando.

Pero usted sabe perfectamente que el argumento de que lo pasan mal porque la gente no quiere entrar al local, ya no es un argumento. Yo querría ir sentado en el tranvía todos los días. Lo cojo en la primera



parada, y a veces en la primera parada ya voy de pie. No leo. ¿Qué le voy a hacer? Es lo que hay. Si tú no quieres entrar a un local porque tienes miedo del COVID a estas alturas, pues no entres, pero eso no justifica que políticamente el Ayuntamiento esté avalando 20.000 terrazas en la ciudad, o las que sean, como si fueran 10 en diez puntos neurálgicos. No puede ser. Porque, insisto, para terminar, el argumento era, en enero se revisa, se junta a la comisión de seguimiento, que no ha juntado desde diciembre, desde el día 20, analizamos lo que está pasando y, cuando llega el verano, ya lo tenemos todo ordenado. Eso implica textualmente que las terrazas COVID desaparecen con la pandemia. La pandemia está remitiendo, las terrazas COVID, excepcionales, tienen que remitir, porque su intención, lógica y legítima, pero no legal, es seguir permaneciendo y ha lanzado ese mensaje.

Si va a esperar a ver qué pasa con la ordenanza con todas las terrazas, las ordinarias, las de plataforma y las excepcionales hasta el Pilar, pues dígasles esto a los vecinos de la calle Mayor, dígaselo en muchos barrios. Y lo dice alguien, Consejera, como usted, al que le gusta terracear. Porque no sé si hay alguien aquí... bueno, y, si no le gusta, también es un derecho, está bien. Pero que es que los derechos son compatibles cuando se respetan todos, no cuando uno se sobrepone sobre otro. Y, en este caso, el ruido está sobrepuesto al descanso. Con los datos que nos ha dado, anticipamos una moción sobre este asunto en el próximo Pleno de este mes con un solo objetivo, que el derecho al descanso sea compatible con el de poder tomarse una cerveza en una terraza a horas determinadas y de que todos los problemas que los vecinos y vecinas nos están trasladando, desde muchas partes de la ciudad, se encaucen de la única manera posible, que es garantizando el derecho al descanso. Y esto pasa por retirar las terrazas COVID, no cerrar las terrazas, no impedir el terraceo, es cerrar aquellas que dijimos que eran temporales y que terminarían cuando terminara la época excepcional de la pandemia, y eso ya está ocurriendo. Gracias, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Señor Cubero, tiene la palabra.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, Consejera. Buenos días a todas. Bueno, yo intervengo, como muchos de los Grupos, desde el que no propone la comparecencia y también desde el que no apoyó la ordenanza, porque es verdad que Vox y el PSOE se abstuvieron, pero nosotros votamos en contra de la ordenanza de veladores. Entonces, desde esa posición intervenimos. En su día no apoyamos la ordenanza porque no iba a solucionar y, de hecho, iba a agravar algunos de los problemas de los que hoy se habla aquí. La intención suya era clara con la ordenanza, y era buena o con buena intención, que era ayudar al sector de la hostelería en un momento que lo había pasado muy mal por la pandemia del COVID. Era una buena intención, pero considerábamos que la manera de hacerlo no era esta, que la manera de hacerlo eran las ayudas directas al sector. Porque, además, esta es una ordenanza para terrazas, que hay parte del sector que también ha sufrido la pandemia y no tiene terrazas. Y, evidentemente, para ayudar al sector de la hostelería había que fomentar el negocio, y eso es evidente que iba a ir en detrimento de los otros derechos del espacio público. Eso era innegable que iba a ocurrir.

Nosotros propusimos, yo recuerdo, el porcentaje de ocupación de las plazas, o que no se pudieran poner mesas altas en sitios donde no se puede poner mesa, porque todo el mundo sabe lo que pasa, que se rodean alrededor de la mesa con la cerveza y, al final, ocupan el mismo espacio que ocuparía una mesa. Pero aquello se rechazó y nosotros votamos en contra de aquella ordenanza. Y ahora, bien, en esa posición, a mí lo que me queda es preguntarle cómo ve la aplicación que está teniendo la ordenanza. Es cierto que hay cuestiones que no lo sabremos hasta que no esté la terraza instalada, lo que es la afección al público, pero ¿qué le parece de las solicitudes que ha habido, del número de solicitudes? Aquí ha habido también dudas del número de solicitudes. ¿Era lo esperado o no era lo esperado el número de solicitudes que ha habido? Y luego, ha dicho el número de solicitudes en base al individual, al usuario de veladores... ¿Tiene ese número en cuanto a qué tipo de terraza, si es ordinaria o de plataforma...? No tiene ese número, ¿no? Yo creo también que también sería interesante para ver el análisis sociológico incluso que se hace de los usuarios o de la gente que se acoge a esta ordenanza.

Y después, con respecto a la aplicación, bueno, la veremos. Y la inspección, ¿qué quiere que le diga de la inspección? Cuando haces una norma, tienes que pensar en lo que pones en la norma y en quien la tiene que aplicar. Y yo, con esta ordenanza, viendo quien la tenía que aplicar, que era usted, con respecto a las inspecciones tenía dudas de que las inspecciones fueran a ser lo rigurosas que tendrían que ser las

inspecciones. Seguro que hay alguno que no se le sanciona nunca en esta historia de la ordenanza. Pero bueno, eso lo veremos más adelante. Si tiene datos de qué consecuencias ha tenido, de qué número de usuarios, si usted considera que es muchos, que es pocos, que era lo esperado, y si tuviera el dato de la diferencia entre ordinaria, plataforma y protegida del número de solicitudes.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Señora. Herrarte, tiene la palabra.

**Sra. Herrarte Cajal:** Pues muchas gracias, Consejera. Bueno, yo creo que la clave en este asunto, como en tantos otros, es intentar no confrontar. Los vecinos quieren disfrutar de los espacios públicos, también tienen derecho al descanso, los trabajadores quieren tener trabajo, los hosteleros poder poner en marcha sus negocios... Yo creo que estos discursos entre buenos y malos, intentando confrontar los unos con los otros, no son positivos y no ayudan. Tampoco ayuda, señor Rivarés, con todos los respetos, que se invente usted un nuevo concepto de terrazas COVID y que diga que hay que quitarlas ya. No existen las terrazas COVID en Zaragoza. Están todas reguladas y no tienen licencias temporales. No, no, señor Rivarés. Yo estoy segura de que usted lo sabe, porque ha votado a favor. Tampoco ayuda que se invente usted que va a haber 20.000 terrazas en Zaragoza. Yo he escuchado a la Consejera decir 1.900. Además, hemos bajado el número respecto al año COVID. Lo importante para que convivamos en paz todos los ciudadanos y que disfrutemos al máximo de todos nuestros derechos, que son compatibles entre sí, es que haya una norma, es que haya seguridad jurídica. Y yo creo que nos tenemos que felicitar, porque en el Ayuntamiento de Zaragoza hemos sido pioneros en España en sacar esa ordenanza, que, además, ha sido una ordenanza consensuada y que, además, les recuerdo, porque no lo he oído hoy, pero es importante recordarlo, que es restrictiva respecto a la que había antes en cuanto a espacios, en cuanto a horarios y que, además, obliga a poner sonómetros.

Por lo tanto, recojo lo que decía al principio, la clave es ponernos entre todos de acuerdo para llegar a un acuerdo. Cuando todos queremos llegar a un acuerdo, se llega. Cada uno cede una parte y se llega. Hemos visto reducido el número de terrazas en Zaragoza. Y luego, lo que es importante es que la norma tiene que entrar en vigor para poder ser aplicada. Esto es un Estado de derecho. Primero, la norma y, luego, se inspecciona y se sanciona, pero ese es el orden. No creo que nos debamos engañar pensando que esto es un tema coyuntural. Ha habido un cambio de hábitos en la sociedad y las terrazas no son un tema coyuntural, es un tema total y absolutamente estructural. Solamente hay que ver otros países de Europa donde es costumbre hace ya muchísimos, muchísimos años. Yo soy absolutamente optimista con los resultados que va a tener esta ordenanza, insisto, cuando entre en vigor, porque primero es la norma y luego la sanción, porque la inmensa mayoría de los hosteleros se toman muy, muy en serio la norma. Antes daba la Consejera unos datos de denuncias en los que había un número significativamente alto de terrazas que no tenía licencia. A esas es a las que hay que combatir con fuerza, pero no demonicemos a un sector que, en la inmensa mayoría de los casos, cumple escrupulosamente la norma. Insisto, soy muy optimista con esta ordenanza, porque restringe horarios, restringe el espacio, obliga a poner sonómetros para mejorar la convivencia entre los ciudadanos y porque la inmensa mayoría de los hosteleros cumple. A ver si nosotros, como ciudadanos, cuando somos usuarios de las terrazas, también nos tomamos en serio el descanso de los vecinos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Herrarte. Señora Becerril, tiene la palabra.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Gracias, Consejera. Buenos días a todos. En primer lugar, agradecer al señor Rivarés la iniciativa de solicitar su comparecencia para dar cuenta del grado de cumplimiento de la ordenanza de veladores y terrazas. Esta ordenanza surge en un contexto muy específico, con restricciones del aforo y, como consecuencia, con la necesidad de disponer de espacios al aire libre para ejercer la actividad de la hostelería. Ciertamente es que fue un proceso ejemplar por parte de todos los Grupos políticos, a pesar de que la comisión de seguimiento solamente se haya reunido una vez. Una ordenanza en la que todos trabajamos de buena fe, pero la elaboramos desde la posición que estábamos viviendo en ese momento, lo que se llama presentismo. No sabíamos cuándo la pandemia iba a terminar y tampoco que las terrazas que permitimos abrir iban a perdurar en el tiempo. Fue una ordenanza ambiciosa y rigurosa, pero adolece de falta de cumplimiento. Entendemos que es muy difícil hacer cumplir este tipo de ordenanzas, porque no hay efectivos

suficientes en nuestros Servicios de Inspección o de Policía Local para hacer cumplir todos los requisitos técnicos que recogimos en esta ordenanza, a pesar de que usted insista en que se ha llegado a todo. Nos gustaría que la Consejera desarrollara un poco más las medidas adoptadas para su cumplimiento y qué resultados está dando, cómo están funcionando los sonómetros, el almacenamiento de las sillas, el ruido, el cumplimiento de las distancias entre el peatón y las mesas pensando sobre todo en las personas con algún tipo de discapacidad y cómo están sancionando los incumplimientos. Pero, como usted ha dicho, tendremos que esperar a que todas las solicitudes estén aprobadas y lleguemos al mes de junio.

Tenemos una ordenanza del ruido pendiente que está intrínsecamente relacionada con la de veladores y terrazas. El Grupo Socialista, en todos los foros donde ha tenido oportunidad de intervenir, hemos planteado la necesidad de redactar una ordenanza general de convivencia que refunda y adapte todas las cuestiones que tienen que ver con el ruido, con las molestias en la vía pública, las conductas vandálicas por el consumo de alcohol en vía pública, ocupación y dominio de la vía pública y otras actividades que puedan darse y tendrían que regularse. Porque, frente al derecho de la hostelería, como todos ustedes han dicho, de ejercer su actividad económica, existe el derecho al descanso de los que viven en la ciudad y el derecho de los ciudadanos al disfrute y uso de la vía pública. Solo hay que caminar un poco para ver que las terrazas se han adueñado de la escena urbana. Puede ser interesante, pero, como con cualquier cosa, cuando se pasa del uso al abuso, genera daños y afecciones. De cualquier manera, hemos venido más a escuchar que a hablar, pero sí queremos dejar constancia de que no podemos hacer normas si no somos capaces de hacerlas cumplir. No podemos tampoco dar carta blanca a todas las actividades si no somos capaces de ejercer un control sobre ellas. Y no podemos priorizar los derechos de uno frente a los derechos de otros. Hemos de ser capaces de aunar y, como se ha dicho también anteriormente, de mantener ese equilibrio entre ellos. Por ello, Consejera, le pido que impulse en la medida de sus competencias esa gran ordenanza cívica de uso y disfrute de la vía pública y presencia de más inspección y control, así como solicitar al Alcalde y a los responsables de Policía Local un refuerzo de manera inmediata para poder cumplir esta y cualquier otra ordenanza que dependa de su Área. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Becerril. Bueno, pues voy a finalizar este debate, que la verdad es que me parece que se está haciendo un debate un tanto interesado. Lo digo porque en el discurso que nos ha planteado el señor Rivarés me ha sorprendido el tono y los argumentos. Se lo digo, señor Rivarés. Cuando usted se lleva las manos a la cabeza diciendo que cómo podemos dar 20.000 licencias en Zaragoza cuando yo he dicho que nos han solicitado 1.942 y que son menos de las que había anteriormente, me extraña mucho, porque me parece que estamos hablando de realidades distintas. No sé si es un error, que usted no tenía bien el dato, pero, para su tranquilidad, le digo que no son 20.000, que sería algo inviable, no sé, que son 1.942 y que son menos de las que teníamos con los decretos COVID, con las terrazas que se concedieron excepcionalmente. Lo digo porque yo creo que es que hemos hecho los deberes y que tenemos una situación en Zaragoza muy tranquila y muy estable cuando miramos alrededor lo que está pasando en otras ciudades.

Entonces, no me gustaría generar un problema donde no lo hay. O sea, en relación con el tema de las terrazas, ha habido dos fases, para que todos lo tengamos claro. Una primera fase que fue extraordinaria, que fue con el decreto que firmé el 8 de mayo de 2020, y eso sí que era una situación excepcional, que finaliza esas licencias y esas autorizaciones. Ahí sí que había terrazas COVID con una ampliación y con unos tamaños... Finalizan ahora, con la entrada en vigor de las nuevas licencias. Y hay una ordenanza que, aunque entró en vigor en julio de 2021, como a mitad de año era complicado, porque tenían la prórroga para el año completo, es ahora cuando se sustituyen por la nueva licencia. Pero estas terrazas que hay en la nueva ordenanza no son extraordinarias, han venido con ánimo de continuidad. Y hay tres tipos: las ordinarias, las que son protegidas, que pueden tener toldos y que pueden tener cortavientos, más pensadas sobre todo para el invierno, y las de plataforma, aparte de luego, por supuesto, las integradas, que esas requieren otro tipo de licencia urbanística. Entonces, estas terrazas en plataforma no son COVID, son para quedarse. Y tampoco hay terrazas abiertas a las 3:00 de la mañana. Lo digo porque el horario se ha acertado y el horario está muy bien regulado en la ordenanza y se está cumpliendo. Y el que no cumple, tiene su denuncia. Lo digo porque el horario es de domingo a jueves hasta las 12:00 y los viernes y los sábados hasta las 1:30. Ni a las 2:00 ni a las 3:00 h. O sea, ese es el horario.



¿Que no es suficiente ese recorte? Bueno, pues ya lo valoraremos en la próxima comisión de seguimiento, pero es que desde la comisión de seguimiento que tuvimos en diciembre no ha habido ningún cambio relevante como para poder hacer otra comisión actualmente. Haremos una comisión cuando tengamos datos y hayamos visto realmente cuáles son los efectos reales de la entrada en vigor de la ordenanza al 100 %, no parcialmente. Otro dato: hemos hecho inspecciones informativas en julio, agosto y septiembre y Policía, de forma continua, hace su trabajo. La Policía ha puesto 225 denuncias. Quiero decir que, sacando un porcentaje sobre el número de licencias que tenemos, estamos hablando de un 12 % de los establecimientos que tienen su denuncia. Con lo cual, no sé, yo creo que estamos en el camino correcto. ¿Que cuando hacemos una norma hay que hacerla cumplir? Obviamente. Claro que sí, pero también les digo que sería la primera norma que se cumple al 100 %. ¿O ustedes creen que tienen una denuncia cuando un peatón cruza en rojo, por ejemplo? ¿Han visto ustedes que todos los peatones que cruzan en rojo tengan su denuncia? Es imposible, es inviable. Entonces, bueno, yo creo que tanto el cuerpo de inspectores como el cuerpo de Policía están muy concienciados y saben qué es prioridad absoluta, y más ahora, con la entrada en vigor de las nuevas licencias, que es a partir de ahora, hacerlas cumplir. Por lo tanto, estamos trabajando conjuntamente. Vamos a ver cómo evoluciona y vamos a identificar dónde están los problemas.

¿Saben ustedes una cuestión muy importante de esta nueva ordenanza que salió adelante? A aquellos que incumplen, la ordenanza tiene la potestad para retirar las terrazas, con lo cual, en cuanto hay más de tres denuncias, habrá establecimientos que, lamentablemente, perderán su licencia de terraza. Y ese es el mayor daño que se les puede hacer, más que una sanción, que se paga y al día siguiente vuelven a recuperar lo que se ha pagado en la propia terraza. Entonces, vamos a dejar que entren en vigor, que, como decía la señora Herrarte, estamos en un Estado de derecho y primero tiene que entrar en vigor la norma, la norma a través de las nuevas licencias, cumplir la ordenanza y, cuando haya esos incumplimientos, entonces se procede a la sanción. Hasta la fecha, yo creo que Policía ha hecho muy bien su trabajo. Hay un 12 % de denuncias, 225 sobre 1942 establecimientos. Creo que es un porcentaje bastante elevado y se va a seguir trabajando en esa dirección.

Y, por supuesto, habrá una segunda comisión de seguimiento, pero cuando tengamos algo que analizar y tengamos los resultados de cómo ha sido la entrada en vigor de la ordenanza. Veremos y evaluaremos entre todos si hay que ajustar horarios o si hay que ajustar algunas de las medidas o no, o ya está bien. Entonces, bueno, yo creo que vamos a dejar tiempo y ver la evolución. Porque lo que sí que es verdad es que las terrazas están todas llenas, no hay terrazas vacías, y en las terrazas estamos los zaragozanos, todos. Lo digo porque, al final, hay un cambio de hábito y el consumo ahora se prefiere hacer en el exterior y, por lo tanto, a los zaragozanos hay que crearles el espacio legalmente y, efectivamente, protegiendo todos los derechos para que puedan disfrutar de su espacio y de su ocio y, por supuesto, respetando el derecho al descanso, que, efectivamente, es un derecho prioritario. Yo creo que cuando se ha hecho esta norma se ha hecho con mucho respeto, por eso la obligación de los sonómetros y por eso también el haber acertado horarios, con la dificultad que ustedes saben y las dudas que esa medida nos suponía. Con lo cual, a partir de ahora vamos a ver cómo evolucionan y estaremos muy atentos al cumplimiento de la misma. Muchas gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Consejera, perdón. Por tenerlo yo claro... Primero, es verdad que cometí un error, lo digo claramente. Entendí perfectamente que eran 2.000, aunque luego mi lengua dijera 20.000. Era un error, ciertamente, sí. Pero, por aclararnos, entonces pregunto: ¿Todas las licencias que se otorgaron de modo temporal por razones de la pandemia, etcétera, que tienen fecha de finalización, terminan ya y no serán renovadas y ya todas las licencias se someterán a la nueva ordenanza convencional, con lo cual, muchas de las que llamamos, que sí existen, terrazas COVID, porque eran ocasionales, muchas desaparecerán?

**Sra. Presidenta:** A ver, estamos saltándonos el reglamento. Yo creo...

**Sr. Rivarés Esco:** ¿O se quedan todas? Es que lo he entendido.

**Sra. Presidenta:** ¿Lo hablamos después de la Comisión? Lo digo porque yo creo que lo he explicado muy claro. Es que dependerá. O sea, si antes había 2.500 licencias que se pidieron durante el año 2020-2021 y ahora hay 1.942, porque 1.942 establecimientos lo han pedido, pues habrá 1.942 terrazas y, efectivamente, habrá establecimientos que habrán decidido que no necesitan renovar la terraza, porque sin tener las barras

restringidas no la necesitan. Es que así será. Entonces, ahora hay 1.942 solicitudes. Muchas gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Pues eso es un incumplimiento del acuerdo, señora Consejera.

## 4.2 Interpelaciones

**4.2.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de cuál va a ser el nuevo modelo de explotación del Parque de Atracciones de Zaragoza al estar ya cercano el fin de la concesión. (C-4874/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.3)*

**Sra. Presidenta:** Señora Becerril, tiene la palabra.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Gracias, señora Consejera. Traemos esta interpelación para hablar de un tema que en alguna ocasión ya se ha tratado con preguntas concretas en esta Comisión y es el modelo de explotación del parque de atracciones. Y le preguntamos por el próximo modelo, porque, hasta ahora, la gestión del mismo ha estado dirigida por manos de una empresa local dirigida desde el ámbito de la empresa familiar en lo que podríamos llamar un mediano empresario, una persona cercana que ha generado empleo de proximidad, que está altamente integrado en la colaboración de fines sociales y culturales de la ciudad y que durante 50 años ha defendido esta instalación de la mejor manera posible, a pesar de las dificultades económicas que haya podido tener en algún momento y que ha tenido que apoyar con su propio patrimonio.

Tras la concesión de los quioscos, muy comentada también en esta Comisión por su alta exigencia en las condiciones del pliego y, por ende, con la exclusión de los pequeños empresarios de Zaragoza, nos gustaría que nos informara, ya no tanto de cuándo va a sacar el pliego o por cuánta duración o el importe, sino de algo más profundo que es cómo piensan que se tiene que gestionar el parque de atracciones, si tienen que ser grandes grupos internacionales los que presten el servicio a Zaragoza o apuestan más por pequeñas empresas diversificadas, locales, asociaciones de feriantes y otras opciones, llamémosle de proximidad, para la explotación del recinto.

Por otro lado, si tienen previsto también licitar distintas concesiones, como la hostelería o las piscinas que se encuentran dentro del mismo, incluso si van a realizar inversiones propias para la mejora de las instalaciones o si van a depender del propio pliego. También, y no menos importante, es qué papel va a jugar el entorno natural donde se encuentra el parque, el pinar de Torrero, y su integración con el resto de la ciudad. Todas estas cuestiones, Consejera, le transmitimos y, como vamos con tiempo, puesto que aún queda un año y medio para que termine la concesión actual, creo que es importante comenzar a debatir. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Rouco, tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Bueno, si bien lo mío no es lo mismo que pregunta la señora Becerril, bueno, sobre el modelo de la señora Becerril, creo que fue el señor Cubero que trajo una comparecencia ya sobre el próximo modelo que deberíamos seguir. Ya hace tiempo, sí. Bueno, aquí lo que se ha establecido es que ya tenemos una fecha en la que fina esta concesión y, ante la ausencia del Acta de cesión de uso y en evitación de litigios posteriores, se ha decidido que sea el 8 de febrero del 2025. Lo digo así, pero, desde luego, no ha sido de forma arbitraria que se haya decidido esta fecha. Lo que pone también en este informe del Área de Servicios Públicos al Gobierno de Zaragoza es lo que nosotros preguntamos, que se debe proceder a un nombramiento de personal con perfil técnico y jurídico que se estime conveniente a fin de conformar una comisión de liquidación de la concesión. Y nuestra pregunta iba de una forma bastante diferente a la de la señora Becerril, pero, siendo del parque de atracciones, no nos importa que usted nos conteste a las dos sobre estas cuestiones.

**Sra. Presidenta:** Genial. Pues muchas gracias. Muchas gracias, porque, además, yo creo que la interpelación del Partido Socialista es bastante ágil de contestar, porque, efectivamente, ante la nueva fecha que tenemos de finalización de la concesión, que, como usted sabe, es en 2025, tenemos tiempo para definir y pensar el modelo. Y lo que sí que le puedo avanzar es que mi modelo no está pensado en qué tipo de empresa va a ser la que explote el parque de atracciones. Mi modelo está pensado en cuál es el tipo de oferta

de servicio que vamos a ofrecer a las familias de Zaragoza, de Aragón y visitantes, porque creo que es por ahí por donde hay que empezar. Y, por supuesto, si vienen empresas de un sitio o de otro o son de aquí o son de allí pues fenomenal. Nadie va a estar excluido. Lo importante aquí es pensar en qué es lo que va a ser atractivo e interesante para las familias, para los niños, qué va a tener continuidad, qué va a ser didáctico para que se lo pasen bien y para que sea lo que es un parque de atracciones.

Por supuesto que tendrá que ver con el entorno donde está ubicado, pero yo creo que el parque de atracciones que tenemos hoy en día es como un regreso al pasado. Yo no sé si usted iba cuando era pequeña al parque de atracciones, pero yo sí y es que me encuentro con las mismas atracciones. Habrá dos o tres nuevas, pero no sé, yo creo que Zaragoza se merece una renovación del parque de atracciones y una oferta del siglo XXI, más allá de que el parque de atracciones esté fenomenal y sea muy divertido. Yo creo que hoy en día hay otros modelos y es en eso en lo que tenemos que pensar y hay tiempo para decidirlo, con lo cual, no hay nada decidido, sino que estamos investigando y, efectivamente, estamos mirando por toda Europa, porque hay parques temáticos y parques de atracciones en toda Europa que tienen modelos muy interesantes que son atractivos para los niños de hoy, del siglo XXI, no los de principios del siglo XX. Entonces, efectivamente, mi modelo va por pensar qué necesitan los niños de hoy y cómo hacer algo interesante para ellos.

¿Cómo lo gestionaremos o quién lo gestionará? Eso es secundario. Lo importante es qué es interesante para sorprender y para que agrade a los niños y a sus familias. Y por lo tanto, luego ya, efectivamente, será una concesión demanial, no va a ser un contrato de servicios y, por lo tanto, quien venga, tendrá que arriesgar. Una concesión demanial lo que tiene, la virtud que tiene, y es un modelo que a mí me encanta, es que es el empresario el que invierte y pone su dinero y su patrimonio y no es el Ayuntamiento el que pone dinero público de las arcas municipales, que son bastante escasas y están bastante peladas, con lo cual, tendrá que venir quien tenga capacidad para poder hacer la inversión que el modelo requiera, efectivamente.

Y luego, por otro lado, sobre la comisión, efectivamente, tenemos, y lo saben, con el nuevo plazo, señora Rouco, en 2025, que nombrar una comisión liquidadora que este 22 de mayo es la fecha para finalizarlo. Y por nuestra Área ya tenemos confirmados los dos miembros que van a ser. Por un lado, va a ser el jurídico Miguel Larrosa Tomás y, por otro lado, el economista Enrique Asensio. Y estamos a la espera de que el resto de coordinadores, porque tienen que estar también el coordinador de Urbanismo y el coordinador de Hacienda, nos den los nombres del personal técnico que lo va a conformar, que esperamos que sea durante esta semana para poder iniciar los trabajos de esta comisión de liquidación. Muchas gracias. Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Bueno, yo, por sus palabras, lo que sí que detecto es que ya tiene pensado cómo va a ser la gestión del parque de atracciones, a través de una concesión demanial. Eso quiere decir que volvemos a tener la misma situación que con los quioscos hace unos meses. Solamente podrán concursar aquellos grandes grupos empresarios que puedan arriesgar parte de su patrimonio para que esto ocurra y, desde luego, el resto no va a tener ningún tipo de opción. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Señora Rouco, ¿quiere intervenir?

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Yo la verdad es que me he dado por respondida, porque ya me ha dicho que tienen el economista y el jurídico y tendremos que esperar a los demás miembros. Habían dado un mes desde la resolución del Área es es del 22 de abril, con lo cual, aún les queda, van rápidos. Entiendo que, cuando tengan todos los miembros de la comisión, nos lo harán saber, porque, al fin y al cabo, es asegurar el buen fin de la reversión de los bienes y de las instalaciones que procedan del parque de atracciones.

**Sra. Presidenta:** Sí, estamos pendientes. Y, señora Becerril, es que no sé ahora qué problema tiene usted cuando fue el Partido Socialista el que creó todas las concesiones de la Expo. ¿Cómo cree que fueron esas concesiones, con dinero de las arcas municipales o con dinero de empresarios que ponían y que hacían las inversiones? ¿Qué problema tiene? ¿Y con qué dinero cree que se hizo ya —si cree usted que estamos nosotros innovando— el actual parque de atracciones? Si tiene un modelo de concesión demanial en 1950... Quiero decirle que es que ha sido una empresa familiar la que ha hecho todas las inversiones, pero claro, también ha recibido todos los ingresos. Es que es un modelo que está muy equilibrado. Arriesgas y puedes

explotar un patrimonio público, un suelo público y, claro, tienes que hacer inversiones para luego obtener unos ingresos y, a cambio, además también tienes que pagar un canon, pero por eso estás utilizando un suelo público. No sé, creo que es un modelo que está más que inventado. Ya le digo que este tiene casi 75 años, el actual parque de atracciones, y era una concesión demanial. No me planteo otro modelo. Muchas gracias.

#### **4.2.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta del balance que hacen del proyecto Bosque de los Zaragozanos cuando se cumple un año de su primera presentación. (C-4875/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. En el primer aniversario del Bosque de los Zaragozanos queremos hacer balance de un proyecto estrella de su Gobierno, que, sin duda, es ambicioso, porque abarca una amplia dimensión medioambiental. Sin embargo, también tiene zonas oscuras que nos hacen no estar del todo satisfechos. Aún sin invalidar el proyecto en sí mismo, hace que su espíritu albergue alguna duda. Y me explicaré.

El Bosque de los Zaragozanos es un proyecto que nace dentro del debate de los Grupos políticos y que, básicamente, contó con el apoyo de todos nosotros. Sin embargo, ustedes, el Gobierno, no están contando con nosotros. No hay ni rendición de cuentas ni presencia en el seguimiento del mismo. Seguimos sin saber cuáles son las empresas colaboradoras y cuáles han sido sus aportaciones. Desconocemos, como ya le he dicho en alguna ocasión, el destino de estas donaciones, más allá de que cada árbol cuesta 10 euros. Desconocemos los costes que se imputan directamente al Ayuntamiento, cuáles son los costes imputados a la entidad que está ejecutando el proyecto y, por último, desconocemos también cómo se van a gestionar los derechos de emisiones que generen las plantaciones del bosque.

Por otro lado, hay una cuestión relacionada con la participación ciudadana en cuanto a la definición de los espacios donde se producen dichas plantaciones. Y también se lo hemos dicho alguna vez. Personalmente, y a modo de ejemplo, visité hace unos días el jardín japonés en el barrio de La Paz, cuyo solar era uno de los pocos disponibles que existe en la zona y que ha sido arrebatado a las entidades ciudadanas a la hora de definir en él usos distintos al del propio bosque. Estamos hablando de que el distrito de Torrero es una de las zonas con mayor masa arbórea de la ciudad y se utiliza su casi único solar en plantar un jardín japonés que ya le digo yo que no satisface las necesidades ni los intereses del barrio. También relacionado con la participación ciudadana y el urbanismo, las zonas que han decidido utilizar en el barrio de Las Fuentes para plantear el proyecto no se corresponden tampoco con las distintas manifestaciones públicas que a través de la Junta de Distrito habían reclamado los vecinos como zona de expansión urbana para construir viviendas o actuaciones de otro tipo más allá del bosque. Usted garantizó un diálogo que me dicen que no está existiendo. Por todo lo expuesto, Consejera, creemos importante que los Grupos políticos formen parte de las mesas de seguimiento o mesa del bosque, tanto en cuestiones técnicas como económicas de dicho proyecto. Gracias. Perdona, pero tengo la voz bastante mal. Lo siento.

**Sra. Presidenta:** Sí, ya la escucho que está un poco enfriada. Bueno, que se mejore. Bueno, a ver, yo creo que estamos ante un gran proyecto de ciudad. Concretamente, a principios de junio iremos a Finlandia a recibir un premio de EuroCities, un premio europeo, que ha elegido el proyecto del Bosque de los Zaragozanos como uno de los tres mejores proyectos —ya veremos si ganamos el oro, la plata o el bronce— de toda Europa en cuanto a renaturalización de entornos urbanos y de captación de emisiones de CO<sub>2</sub>. Entonces, estamos muy orgullosos y también estamos orgullosos de haber conseguido ser una de las 100 ciudades climáticamente neutras, que, como saben, hemos sido admitidos en la misión y luego ya hablaremos, que tenemos una pregunta sobre esa cuestión.

Pero para que no vuelva a haber dudas, porque ya lo he explicado en varias ocasiones, los derechos de emisiones de CO<sub>2</sub> no se van a gestionar de ninguna forma, porque computan para la ciudad de Zaragoza. O sea, no hay ningún mercado ni, de los árboles que estamos plantando ahora, las empresas que están plantando esos árboles luego ellas se van a quedar con esos derechos de CO<sub>2</sub>. Es que están siendo muy generosas, porque lo que están haciendo es simplemente plantar árboles por la ciudad, para la ciudad. Y todo

ese volumen de CO2 que somos capaces de absorber es para computar en ese balance de neutralidad climática que queremos alcanzar en 2030. Entonces, si se los estuviésemos dando a las empresas o las empresas pusiesen dinero para luego quedarse con esas emisiones de CO2, ahí sí que la ciudad de Zaragoza lo perdería porque no se iba a contabilizar dos veces. Entonces, en ese sentido, no hay ninguna cuestión. Lo que hemos hecho el primer año ha sido plantar casi 66 hectáreas con un total de 52.300 plantas en distintos espacios. Ha habido 121 empresas colaboradoras y 260 interesadas que están para las siguientes plantaciones, con lo cual, la respuesta es muy amplia, porque piensen que detrás de cada una de estas empresas hay muchos empleados que vienen a plantar y que hacen también sus aportaciones. Luego, por otro lado, hay 64 asociaciones que también están interesadas y contactadas. Algunas de ellas ya han venido a plantar en Garrapinillos y otras vendrán a partir de noviembre, cuando se vuelva a abrir la siguiente ventana de plantación. Ha habido 5545 escolares que han podido plantar en Peñaflor y otros 1000 que lo hicieron en Jarandín, 1046 ciudadanos a título individual que han apadrinado su árbol y que han venido a plantar... Entonces, ha habido días de plantación donde todos estos ciudadanos han podido venir. En total, empresas ha habido 17 días, entidades ciudadanas ha habido cuatro días y escolares ha habido 16 días distintos, o sea, casi, prácticamente, durante las ventanas de plantación, los días de plantación y con ciudadanos plantando han sido continuos. Con lo cual, yo creo que es un gran logro de la ciudad y es un gran logro todo lo que se ha conseguido.

Pero es que, además, tenemos la adhesión al proyecto por el interés que ha resultado, no solamente por los premios, sino que también el Ministerio de Defensa se ha unido y, como ustedes saben, ha cedido 500 hectáreas al proyecto. Ya han empezado los trabajos en el campo de maniobras y próximamente esta semana, creo, tengo la primera reunión de seguimiento para ver cómo van los trabajos con el Ejército, con ellos. Concretamente, también estamos con la Confederación Hidrográfica del Ebro, que informalmente ya nos ha dicho que sí, que nos cede tierras, con lo cual, hay distintos terrenos que nos van a ceder y que se van a sumar al Bosque de los Zaragozanos y que esperamos cerrar formalmente en breves. Estamos ante un proyecto de transformación de toda la ciudad que yo creo que nos va a seguir dando grandes alegrías.

Y, además, en relación a la participación, ya tuvimos el Consejo de Ciudad, donde todos los Grupos políticos están representados y todos los agentes sociales y económicos de la ciudad están representados, donde hicimos una primera presentación el 13 de diciembre de 2021 y, a partir de ahí, se ha hecho una reunión de trabajo técnico donde están agentes económicos, agentes sociales, grupos ecológicos y, sobre todo, la Cátedra de la Universidad de Bosques Urbanos. Es ahí donde se están compartiendo los distintos proyectos y donde se está analizando técnicamente cada uno de los espacios. Ha habido ya cuatro reuniones de la Mesa del Bosque de los Zaragozanos y creo que también es un buen ejemplo de la participación que tienen todas las entidades sociales en este proyecto. Esperamos próximamente volver otra vez a participar en un nuevo Consejo de Ciudad para poder compartir más datos y más información. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Brevemente, simplemente es preguntarle de nuevo si podrían los Grupos políticos participar en la mesa de seguimiento del Bosque. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señora Becerril, la mesa no está planteada así, porque es una reunión técnica con personas técnicas. Para la política tenemos las Comisiones aquí, que yo estoy encantada de contestar a cualquier pregunta que me haga este mes, al mes que viene y, si quiere ir a cosas más concretas, pues yo se las contestaré, o también cuando hagamos el Consejo de la Ciudad, que habrá monográficos nuevamente cuando tengamos nueva información que compartir. Ahora mismo se están trabajando y aterrizando, para que ustedes lo sepan, los proyectos del segundo año, que empezará a partir de noviembre. Gracias.

#### **4.2.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera dé cuenta del estado de los estudios sobre alternativas, costes y proyecto con las Federaciones Aragonesa y Real Española de Piragüismo para el Canal de Aguas Bravas que encargó en marzo. (C-4897/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.



**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Supongo que hoy, es una suposición, nadie o casi nadie decidiría gastar millones de euros en un proyecto que hoy conocemos como canal de aguas bravas, porque los tiempos han cambiado, los criterios también, por fortuna, pero hay que asumir que esa infraestructura en Zaragoza ya existe y que tenemos dos opciones: una, la podríamos destruir y dejarla abandonada, olvidándonos de todo lo que se ha invertido en estos últimos 15 años, y la segunda opción, que creo que es la razonable, es intentar recuperarlo para el deporte y para la ciudadanía. Porque el canal de aguas bravas no es viable tal y como está. Esto usted y yo lo hemos hablado muchas veces en esta Comisión y fuera. Yo creo que estamos en sintonía al respecto del canal de aguas bravas yo creo que la mayoría, pero también recuerdo que la Consejera dijo que este asunto ahora no era prioritario para su Consejería. Yo ahora mismo le voy a dar algunos datos que imagino que todos ustedes saben.

Estas instalaciones utilizan el bombeo eléctrico para la elevación del agua de la balsa inferior a la superior y el gasto energético es tremendo, 60.000 euros para el llenado, fundamentalmente por la gran pérdida de filtraciones de agua que hay de modo constante en el canal y el modo de construcción, que además nunca se hizo de modo correcto. Esto son datos de cuando el canal funcionaba. Hoy, dadas las circunstancias, los costes económicos aún serían mayores. Los cálculos técnicos dicen que se pierde agua cuando está abierto, pérdida, por lo tanto, por filtración al freático tres litros de agua al segundo, unos 300.000 litros de agua cada día. En marzo del 2017, hace ya cinco años, en la Consejería de Hacienda encargamos una auditoría técnica para conocer el estado completo y real de la infraestructura que se diseñó en el año 2005. Esto también lo sabe perfectamente, porque, además, compartimos aquí ese documento. Fue ejecutada por TRAGSA, porque las filtraciones fueron constantes desde el primer día, desde el primer día, y las reparaciones, que fueron tres, nunca surtieron efecto. Teníamos una intuición, de hecho, era una convicción, por lo cual encargamos una auditoría para demostrar si el problema era la ejecución del proyecto en sí mismo y la auditoría lo demostró. Desgraciadamente, tuvimos razón, porque las dos reparaciones y la tercera, que hizo TRAGSA, no sirvieron. Acabo para que nos pueda contestar.

Reparar de forma definitiva la balsa inferior y garantizar su impermeabilización entonces suponía 624.000 euros y un mantenimiento anual de 6.000 euros frente a los 60.000 euros anuales, que son 1.300 euros a la hora. No será prioritario. Obviamente, es menos importante que muchas cosas derivadas de la pandemia y de la necesidad material de la gente, pero también es bastante obvio que sería un ahorro considerable de dinero público y la recuperación de un espacio deportivo y de ocio para la gente que nos pusiéramos manos a la obra para recuperar ese canal. Perderíamos menos dinero, seguramente, abriéndolo de buena manera. Entonces, la búsqueda de una alternativa viable culmina en 2018 con un proyecto para recuperar el canal de aguas bravas de la mano de la Federación Aragonesa de Piragüismo. En él estaba prevista la implicación del Consejo Superior de Deportes, también de la Federación Española de Piragüismo y los contactos que se iban a iniciar en ese momento eran con el Gobierno de Aragón. Llegaron las elecciones y eso se paró. Lo compartimos hace meses. A usted le interesó mucho, me consta. También dijo que iba a encargar unos estudios de alternativas al respecto y ahora le pregunto, por lo tanto, cuánto hemos avanzado, en qué hemos avanzado, si esos estudios ya existen o si la posición sigue siendo la misma o estamos ya en otro momento para pronto buscar una alternativa viable, económica y ecológicamente, a este canal. Gracias, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Bueno, ya sabe usted que este tema es un tema bastante complicado. Yo creo que aquí tenemos un ejemplo de una de esas concesiones que hizo el PSOE donde fueron poco eficientes económicamente y sosteniblemente, porque, realmente, las consecuencias nos lo dicen. Este canal de aguas bravas tiene un diseño que, aparte de las fugas existentes, que son reiteradas y que se han arreglado en varias ocasiones con poco éxito, está mal diseñado, porque está con un nivel inferior al nivel freático del propio río y, por lo tanto, gran parte del año sufre problemas importantes difíciles de resolver, prácticamente imposibles. Además, el diseño es tan amplio que hace que las cantidades de agua que se tienen que utilizar son un gasto importante y, como sabe usted, con el coste de la energía que eso supone, hace que sea inviable poder mantenerlo operativo. Con lo cual, el mantenimiento es complejo, incluso arreglándolo sería bastante complicado. Por lo tanto, como le he dicho en otras ocasiones, creo que la viabilidad, encantándome la solución de poderlo arreglar, que hubiese sido lo perfecto y lo más sencillo, creo que es inviable, es imposible. Por eso se están haciendo también estudios económicos para ver realmente si

existe o no existe esa viabilidad. Se han pedido ofertas al Colegio de Economistas. Se han recibido cuatro propuestas y se tiene que elegir. Están los técnicos trabajando en ello. Pero sí que le digo, señor Rivarés, y a todos ustedes, que tendremos que valorar realmente si la solución a este espacio pasa por un uso como canal o pasa por renunciar a lo que un día fue y darle otras alternativas, dado que la complejidad de los errores del diseño de origen por debajo del río y todos los problemas que, además de coste energético, no han hecho más que agrandarse con la situación que estamos viviendo actualmente, hacen del todo inviable mantener la infraestructura actual y a lo mejor pasa por otra infraestructura que no sea como canal y que tenga otros usos. Porque con las aportaciones quizá que se están planteando de horas de trabajo, de horas de entrenos de las federaciones, no es ni de lejos suficiente para el mantenimiento del propio canal. Porque, además, también hace falta realmente un volumen de usuarios que no sabemos si la ciudad de Zaragoza, y eso es lo que van a tener que estudiar, va a tener esa demanda para poder complementarlo y para poder hacerlo viable. Con lo cual, vamos a esperar a ver qué conclusiones nos dan de esos estudios. Muchas gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, señora Chueca. Me alegro de que haya estudios y esas cuatro alternativas de las que habla. Lo que pasa es que eso ya lo he dicho yo. El problema está en la ejecución del proyecto. Era un mal diseño, poca profundidad, poca protección del filtrado en la capa freática... Esa era una intuición que se demostró, que era un mal diseño. Pero hay alternativa. No es una pregunta, es una afirmación. Cómo es lo que hay que ver, pero una es enronar y abandonar y otra recuperarlo como canal de otra manera, no arreglándolo, sino rehaciéndolo. Y no sé si habrá una tercera o cuarta alternativa, como usted dice ahora, de que no sea canal, sino otra cosa que no sé cuál puede ser. Lo digo porque es que había incluso un cronograma de usos anual de este proyecto, porque la pretensión era que la Federación se hiciera cargo de la instalación después de una reforma estructural, que no una reparación, para convertirla en, recuerden, un centro español... Español, con lo cual, la medición sobre usos no sería en Zaragoza, sino en el conjunto del Estado y un poco más allá. Un centro español de entrenamiento de eslalon, un programa de captación de talentos, un programa de tecnificación, un centro de entrenamiento para equipos nacionales y de otros países, un programa de promoción y formación deportiva y un espacio de ocio alternativo, todo esto hablado con la Federación Aragonesa de Piragüismo muchas veces y un par con la Real Federación Española de Piragüismo, quienes se harían, en condicional, cargo de esa situación buscando rentabilidad socioeconómica. Lo digo porque la rentabilidad no tiene que ser ganar dinero o perder cero. A veces, en los servicios públicos, uno pierde dinero porque gana rentabilidad social y, en este caso, deportiva. Si no, cerraríamos las escuelas y los hospitales y los centros cívicos. Estaba eso muy adelantado. Hay que acabar ese trabajo.

Me alegro de los estudios. Yo creo que vamos un poco lentos, pero bueno, yo no voy a ser quien juzgue a los técnicos. La inversión estaba calculada en 700.000 euros para solucionar los problemas estructurales en el canal y luego revivir y albergar ese centro de entrenamiento. Lo que digo es que yo creo que merece mucho la pena volver a juntarse oficialmente con la Federación Española y la Aragonesa de Piragüismo de modo paralelo a los estudios y la búsqueda de alternativas, seguir estudiando esta posibilidad, porque la rentabilidad socioeconómica nos salía en ese momento, deportiva y social, deportiva para la élite deportiva, para el uso no profesional, para Zaragoza, para Aragón y para España. Incluso, fíjese, teníamos ya demostrados algunos intereses de clubes franceses para venir aquí a entrenar y lo podíamos valorar de verdad técnicamente. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Rivarés. Yo creo que es verdad que es un proyecto precioso y que sería precioso poder llegar a esos acuerdos, pero es que estos 700.000 euros que usted estimaba de inversión creo que se quedan bastante cortos respecto a los estudios que se han hecho, que están más cerca de los 3 millones de euros que de los 700.000. Si ustedes me estaban hablando antes de las inversiones de las concesiones, esto es una concesión demanial. ¿Vamos a encontrar a un empresario que esté dispuesto a arreglar el canal, a poner 3 millones de euros y llegar a un acuerdo con la Federación Española, con la DGA y a poder poner en marcha esto? El Ayuntamiento no va a poner 3 millones de euros ni vamos a poner dinero en esta situación, yo eso ya se lo digo, porque, siendo yo Consejera... Tenemos tantas necesidades en la ciudad que ojalá. Si lo pudiésemos hacer, sería porque realmente la situación económica del Ayuntamiento nos permitiría poder invertir 3 millones de euros en el canal de aguas bravas, pero, lamentablemente, antes tenemos muchos parques que arreglar y tenemos muchas cuestiones que arreglar en la ciudad que son más

esenciales y después ya llegaríamos a ello. Y por ello, eso se hizo en su día como un modelo de concesión y, efectivamente, el concesionario no está dispuesto a arreglarlo porque la inversión que hay que poner no le renta. Entonces, aquí lo veo complicado. Estamos haciendo los números y seguiremos estudiándolo, pero, como usted sabe, porque lo estudió muy bien y lo trabajó mucho, es una cuestión de difícil solución, una herencia del Partido Socialista envenenada. Gracias.

#### **4.2.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique si tiene un Plan para adaptar el diseño y la flora de los parques y zonas verdes a las exigencias del cambio climático y el creciente calor en Zaragoza. (C-4898/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, señora Chueca. Esto es una filosofía política, además de filosofía ambiental, aunque yo creo que muy necesaria. Ya sé que, cuando están trabajando, por ejemplo, el relleno de alcorques o la plantación de árboles nuevos, están buscando otras especies que no sean aquellos plátanos de los que Zaragoza está llena con muy buena intención —yo no voy a acusar a nadie del pasado—, con muy buena intención, que hoy, antes no, hoy sabemos que no son lo más adecuados. Pero por esa misma filosofía política y ambiental que hoy conocemos es la interpelación.

Es verdad que yo siempre pienso en el verano, lo que pasa es que ahora mismo el verano empieza el 1 de mayo y termina el 30 de octubre, casi, prácticamente. La primavera en Zaragoza dura una semana térmicamente hablando y el otoño un par de semanas. El resto es aireras, invierno y un largo, larguísimo, larguísimo y durísimo verano. De hecho, los 33 grados de hoy o los 36 que se prevén mañana en mayo, revisando los históricos térmicos de Zaragoza, esto no había ocurrido casi nunca, porque la media de mayo a estas alturas está en 24 grados de máxima.

Dicho eso, por lo tanto, a lo mejor tenemos que plantearnos mantener, obviamente, las zonas de césped con sombra encima, porque esa es una parte muy importante para el bienestar de la gente en la ciudad en verano y el resto del año. Seguramente, para mucha gente las únicas vacaciones son bajar al parque y a la piscina municipal. Pero hay muchas zonas en los parques y en las zonas verdes donde habría que replantearse quizá cambiar las especies plantadas por unas que requieran muy poco riego y, sobre todo, que soporten las temperaturas y los vientos de invierno y las temperaturas de verano. Porque, cuando los parques históricos de Zaragoza se diseñan, el mundo era otro, el conocimiento ambiental era otro, los intereses eran otros —se buscaba la belleza antes que otra cosa— y hoy no, hoy sé que el departamento busca la eficiencia ambiental, ecológica, la sostenibilidad... Por eso pregunto si nos hemos planteado cambiar en algunos parques y zonas verdes a especies que resistan este tórrido verano de cinco o seis meses, que aguanten sin agua, que no pasen tantas épocas largas de un estado un poco más feo, porque no es su época ni su temperatura, y si eso ya es algo que se trabaja de modo efectivo en el Servicio y si hay parques o zonas designadas para cambiar las especies. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues gracias, señor Rivarés. Me gusta su pregunta, porque así me permite también explicar un poquito más cómo se está trabajando en el Servicio. Lo digo porque creo que ya dije en su día, cuando se hicieron los pliegos de la conservación y el mantenimiento de las zonas verdes, que fueron unos pliegos muy innovadores en cuanto a la forma de trabajar que planteaban. Por ejemplo, el tiempo en el que se tiene que segar el césped, por ejemplo, es mucho más natural, no exige tantas siegas todo el año igual, como el contrato anterior, sino que, realmente, es un contrato que se ha hecho con la estrategia de infraestructuras verdes que llevamos en el Servicio, que, además, es pionera, y que sobre todo está pensado para que el verde de la ciudad, las infraestructuras verdes, trabajen para la salud de los ciudadanos, además de, por supuesto, para la salud del planeta, y para fomentar la biodiversidad dentro de lo que son los entornos urbanos.

Efectivamente, se ha hecho un análisis pormenorizado de cuál es el árbol más adecuado que se tiene que poner en cada espacio del vial o de los parques en relación a la ubicación, las horas de sol a las que va a estar expuesto, el clima al que va a estar expuesto, que no produzca alergias, el espacio disponible también para el tamaño de la copa... Realmente, se han tenido en cuenta todos estos criterios a la hora de poder plantear la estrategia en general. La línea de trabajo creo que va sobre todo por la gestión de la flora y la

biodiversidad urbana. Hace poco presentábamos o contábamos, no sé si lo ha visto, cómo se está trabajando incluso en los propios alcorques para que sean alcorques florecidos, que favorecen la biodiversidad, la polinización, los pequeños insectos que luego mejoran también todo el funcionamiento del ecosistema dentro del entorno urbano no solamente dentro de la ciudad, sino también en los espacios periurbanos, que también se está trabajando en un nuevo contrato siguiendo estas directrices que nos marcan muy bien desde el Servicio y del que también creo que podemos sentirnos bastante, bastante orgullosos.

Este mes, concretamente, el día 25, empieza el Congreso Nacional de Parques y Jardines de España. Entonces, se va a debatir y van a venir aquí todos los técnicos a nivel nacional de todos los Ayuntamientos de España y también ponentes internacionales. Son precisamente estas cuestiones las que se debaten. Yo aprovecho también para invitarles. Les haré llegar la invitación por si quieren asistir al congreso, porque creo que hay debates muy interesantes y verán cómo Zaragoza está en el centro del debate y está liderando el debate. Porque la pauta, y esto me lo han dicho de distintas ciudades, que hemos iniciado en las líneas de trabajo y la estrategia que se está marcando en los nuevos pliegos que ya están en marcha y los que luego vendrán, que se licitarán, que son los periurbanos, que están en camino, está marcando las nuevas metodologías de trabajo, que están muy orientadas a precisamente combatir el cambio climático y adaptar las ciudades a la nueva situación, que, efectivamente, es más adversa y tienen que ser especies diferentes a las que se ponían anteriormente. Con lo cual, creo que se está haciendo un gran trabajo, que se está teniendo en cuenta y que en esto el Servicio es bastante innovador y proactivo, con lo cual, hay que agradecerse y lo agradezco desde aquí. Muchas gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Sí, conozco el Servicio, conozco a los profesionales y los valoro, obviamente. También conozco los pliegos y los criterios que contienen esos pliegos para las nuevas zonas verdes, plantaciones, etc. Lo celebro, pero me refiero un poco más al cambio, es decir, no a lo que vayamos a plantar o a las nuevas zonas verdes que se vayan a generar, obviamente, eligiendo nuevas especies, etcétera, eso está claro, sino a cambiar zonas ya existentes por plantas más resistentes que coadyuven más a la eliminación del CO2 y también a la biodiversidad, incluso a la atracción de insectos, hasta todo eso me he mirado. Pero digo en zonas que ya existen, quitar lo que hay para poner especies mucho más adecuadas, más ecológicas, más sostenibles, con menos necesidad hídrica y más adecuadas al horrendo y cambiante clima zaragozano. Si hay zonas previstas para hacer ese cambio o solo hablamos de las que vamos a generar nuevas.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés, no sé si usted me está sugiriendo que tale árboles, de los que hay ahora, los plataneros.

**Sr. Rivarés Esco:** Árboles no. A mí no se me ocurriría quitar árboles y, cuando se quitan árboles, sabe que monto pollos y hasta cadenas. No, no, me refiero a zonas arbustivas y de flores, etc.

**Sra. Presidenta:** Por eso, porque, viniendo de usted. Después de haberle visto encadenado con el árbol... A ver, yo creo que este cambio, como no se puede abordar ni tenemos los recursos para de repente decir "venga, borrrón y cuenta nueva, empezamos de cero y plantamos todo lo que ahora se necesita", pues hay que ir haciéndolo progresivamente, empezando por zonas nuevas o por reposiciones. En aquellos espacios donde los arbustos están mal, donde hay que hacer una nueva plantación, se hace ya con estos nuevos criterios, pero no se quita, porque es que sería inviable de gestionar. Es que no hay recursos suficientes. Es que tenemos 7.500 km de zonas verdes. Entonces, creo que... O 7.500 metros cuadrados de zonas verdes. Es una dimensión la que tiene Zaragoza que no tendríamos ni con todo el presupuesto municipal para poder abordarlo. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Perdóneme, señora Consejera. 7.500 metros cuadrados es imposible, porque es menos de una hectárea, que, como sabe, son 10.000 metros cuadrados. Estoy seguro de que el dato está mal. Seguramente hay algún cero que añadir. Lo digo por si utiliza usted la información en algún medio de comunicación, que la dé correcta, porque es imposible.

**Sra. Presidenta:** Que serán kilómetros cuadrados. Por eso dudaba con el... Gracias.

#### 4.2.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno en relación al conflicto laboral del bus y del estacionamiento regulado. (C-4910/22)

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, pues le preguntamos sobre estos dos conflictos porque, bueno, son dos conflictos que están enquistados en el tiempo con situaciones muy distintas. Del estacionamiento regulado ya hemos hablado alguna vez. Yo creo que el hecho de que a la empresa no le cueste nada la huelga, incluso le salga bien, pues es una situación que enrarece mucho el conflicto. Y el que no haya huelga no quiere decir que no haya conflicto, sino que la huelga, tal y como usted la está planteando o la está permitiendo, no es la forma de manifestar el conflicto, pero el conflicto está ahí en la zona azul y el acuerdo sigue sin llegar. Y yo aquí tengo varias preguntas. Por un lado, ¿qué piensa hacer usted? ¿Considera que hay alguna manera de intervenir en el conflicto? Nosotros creemos que sí. Se puede intervenir hablando con la empresa, inspeccionando el servicio y yo creo que también se puede intervenir en el conflicto en el nuevo pliego de condiciones que usted tiene que redactar. Y ahí mi duda es si usted ha hablado con las trabajadoras del estacionamiento regulado o si tiene pensado hablar con ellas como actores fundamentales en la aplicación del pliego de condiciones, conocedoras fundamentales del servicio, para tener en cuenta, al menos tener en cuenta, su opinión en la redacción del pliego, al menos lo que tiene que ver con la materia de relación laboral, que igual, según como se haga el pliego, nos podemos eliminar algunos conflictos como estos.

Y, por otro lado, el conflicto del autobús urbano, que es el conflicto de la Corporación. Siempre está ahí, muy latente, aunque también, usted lo sabrá, como yo, últimamente con más afecciones que hasta ahora. Los vecinos ya se empiezan a quejar, los medios ya se empiezan a interesar... Es verdad que los nuevos paros están empezando a tener afecciones de duplicar el tiempo en parada en algunos sitios y, en algunos sitios, incluso más del doble en parada y eso está generando unas afecciones considerables a los vecinos. ¿Piensa usted intervenir de alguna manera o, igual que siempre, genere más o menos afecciones, su línea va a ser constante de no hacer absolutamente nada en este asunto? Con una empresa que, bueno, luego hablaremos. Tenemos también otra interpretación, creo, de pliegos de condiciones, pero vamos, una empresa que lleva aquí desde antes que naciera yo. Esto es de los empresarios esos que arriesgan, como el de parque de atracciones, que siempre se lleva la concesión y lleva aquí tanto tiempo como ellos. Si usted piensa intervenir de alguna manera en este conflicto.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues le cuento cómo están las situaciones. Empiezo por el estacionamiento regulado, porque la verdad es que esta situación con el estacionamiento regulado no resulta sencilla. Ya le digo, la semana pasada mismo tenía reunión con la empresa para volver otra vez a insistirles en la conveniencia de trabajar y, bueno, estaba el señor con COVID y no pudo venir, se canceló. Pero quiero decir que el interés que hay es bastante, bastante reducido. En ese sentido, sabe que nosotros, en los nuevos pliegos de condiciones, reunimos, nos hemos reunido con las trabajadoras en numerosas ocasiones y, además, en los nuevos pliegos que se están redactando tienen la obligación de subrogar a todo el personal, o sea que esta cuestión está totalmente recogida, y, además, tendrán que respetarse las condiciones laborales que tengan en el convenio que hayan firmado. Lo digo porque es muy importante que se cierre este convenio cuanto antes y nosotros a la empresa le estamos insistiendo en que tienen que cerrarlo y tienen que llegar a un acuerdo, pero también a los trabajadores.

En ambos conflictos yo creo que tanto empresa como trabajadores tienen que entender que tienen que ceder y que tienen que llegar a un punto de encuentro. En el caso del estacionamiento regulado, la verdad es que me sabe bastante mal que, cuando la empresa estaba poniendo el IPC encima de la mesa, no se aceptase, porque fijese usted, esto en junio pasado ya podría estar resuelto. Allí, luego, cuando se sometió a votación, el comité lo aceptó, pero, cuando luego lo sometió a votación la plantilla, no lo aceptó, no aceptó el IPC y era el IPC directo. Por lo tanto, ese problema estaría solucionado y en el nuevo contrato tendrían ahora firmado ese convenio. Entonces, vamos a ver si conseguimos que recuperen esa oferta, que ahora la empresa se ha echado para atrás y no quiere ofrecer exactamente lo que había ofrecido en junio. Y estamos



ahí intentando convencerles de que puedan llegar a un acuerdo entre ambos y que cierren este asunto.

Y en el caso del autobús, efectivamente, lo dice usted, es el conflicto de la Corporación. Pues sí, porque mire usted que hemos vivido situaciones complicadas en el sentido de que hemos perdido la demanda hasta bajadas insospechadas y el Ayuntamiento ha mantenido siempre el 100 % del servicio, la situación es complicada porque tenemos los niveles de los costes de los combustibles y de la energía a los mayores precios que hay... Se está haciendo un esfuerzo importante para poder minimizar ese impacto. Se están poniendo los servicios mínimos altos para que la ciudadanía no sufra los problemas. Y, en ese sentido, también ha habido muchas situaciones complejas dentro del propio comité. Yo quiero confiar en que el nuevo comité llegue a acuerdos y que, realmente, ahora, en estos nuevos plazos de negociación que han empezado hace un par de meses, pues realmente lleguen a soluciones.

Y, por otro lado, bueno, que también todos vean un poco la referencia en donde estamos. Lo digo porque hay que ver el contexto. Estamos en un contexto complicado, con un IPC desbordado, en máximos históricos, y, lamentablemente, además, en Aragón están por encima de la media nacional, y los pactos a los que se están llegando no hay más que verlos. Los funcionarios han firmado un 2 %. Creo que en los convenios que hay ahora que están a nivel nacional, UGT y CC.OO. estaban planteando un 3'5 %, la subida del salario mínimo interprofesional, un 3'6... Entonces, bueno, espero que en este contexto complicado se vea también un poco el esfuerzo que se está haciendo por todas las partes y que todos cedan, porque, si no hay cesión de ninguna de las partes, difícilmente van a llegar a un acuerdo. Y lo más importante es que no son los ciudadanos los que tienen que ser paganos de esta situación. Y ese es el problema, que ahí las negociaciones tienen que intentar pensar también en que la ciudad no puede estar pagando las consecuencias de esas negociaciones. Confío de verdad en que el nuevo comité va a ser capaz de entender la situación y de llegar a un acuerdo con su empresa. Nosotros respetaremos el pacto que han alcanzado, como no puede ser de otra forma, en el SAMA. Muchas gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, por partes. Con el tema de Z+M, yo he sentido que deslizaba también un poco de crítica a la empresa. Con el tema de la reunión, no ha querido... Una videoconferencia o alguien seguro que de la empresa puede atender al Ayuntamiento de Zaragoza, que no es que estemos diciendo que sea alguien al que no haya que atender. Y viendo que usted también percibe que esta empresa es de las que no... De las que no, vamos. Yo aquí también rompo una lanza, como en el tema de veladores, que hay muchas que sí, que cumplen y tal, pero esta es de las que no, de las que no guardan ni siquiera las formas de reunirse con la Consejera. Aquí yo creo que usted tendría que reforzar la capacidad de presión. Por lo que comentaba antes, no ha entrado ahí, en reforzar el papel de inspección... Creo que usted alguna medida de presión tiene con esta empresa.

Lo mismo le digo del otro conflicto, del conflicto del autobús, porque es verdad que está enquistado. El otro día había una entrevista a Montañés, al nuevo presidente... Que, por cierto, presidente viejo y presidente nuevo, que usted hubo una Comisión que dijo: "Bueno, ahora, con el nuevo comité, a ver si esto ya se soluciona". Bueno, ha venido un nuevo comité y no se ha solucionado, señora Chueca, porque, al final, es la plantilla la que lo decide, como en el Z+M, que el comité pudo tener toda la buena voluntad del mundo de pensar que era un acuerdo, pero luego vas a tu a la plantilla y te dicen que no. Pues en el autobús pasa lo mismo. Al final, es la plantilla y estamos en el conflicto en el que estamos. Para mí, aquí, usted, tengo que decir, señora Chueca, que ha vuelto a pecar, como alguna vez a lo largo de toda esta larga historia, de posicionarse del lado de la empresa. Algunas declaraciones que usted ha tenido aquí tipo "hombre, hay que ver cómo se están pactando por ahí los convenios, el 3 %"... Oiga, mire, a mí me parece muy legítimo que los trabajadores reclamen el IPC, aquí y en cualquier servicio. Oiga, es que ellos, cuando van a comprar el pan, la leche, a pagar la gasolina y la luz, no se ponen a negociar, les suben el 9 % y el 10 % y, por lo tanto, las empresas, que también se benefician de eso vendiendo sus productos, tienen que garantizar el IPC. Y me parece muy digno, muy lógico y muy justo reclamarlo por parte de los trabajadores. ¿Usted qué piensa de los 10 millones de trabajadores en este país que no están cobrando absolutamente ninguna subida salarial y tienen el sueldo congelado con el IPC en el 9 %? Pues claro que las empresas tienen que garantizar también la subida del IPC. Y aquí, en este asunto, mi duda es qué ha hecho con la plantilla. ¿Se ha reunido con el nuevo comité de autobuses? Y, sobre todo, ¿qué les plantea usted ante lo que ellos dicen también? Que el Gobierno intervenga, intervenga aumentando la inspección. Yo creo que aquí, en esta empresa, como en la

otra, usted inspecciona menos que Hacienda al Rey Juan Carlos en este tema. Si usted va a mejorar la inspección o no va a mejorar la inspección o va a seguir diciendo que tienen que pactar el 3 %, que es lo que ofrece la empresa.

**Sra. Presidenta:** Bueno, señor Cubero, a ver, por partes también. No sé, si usted defiende el IPC, pues igual es que nos sorprende su Ministra, Yolanda Díaz, subiéndonos el IPC a todos los funcionarios, pensionistas... El 9 % de IPC. Fenomenal. Oye, alegría. Ojalá fuese así, pero la realidad es otra. La realidad es que, teniendo un IPC del 9 %, lo que se está firmando es un 2 y un 3 %. Con lo cual, me parece que su discurso es un poco demagógico, como no podía ser de otra forma.

En relación con la presión que estamos poniendo encima de la mesa, con la empresa Z+M tenemos bastantes discrepancias y usted lo sabe. Tenemos bastantes problemas, porque hay incluso temas y discrepancias que se han judicializado y que han dado los jueces la razón al Ayuntamiento y le están causando perjuicio económico al propio... Tiene unas pérdidas económicas la empresa, como es el tema de la liquidación del IVA. Pero también ahora hemos ampliado las plazas, pero es verdad que durante muchos años no se había llegado al número total de plazas que esperaba el concesionario, con lo cual, hay discrepancias abiertas con Z+M y usted lo sabrá de su época de Consejero, porque le tocaba a usted también gestionarlo.

Y con relación a la cuestión que me habla de Avanza, pues yo lo único que le diré de ese conflicto es que, efectivamente, confío en las partes, en una y en la otra, en ambas partes, para que lleguen a un acuerdo. Lo que yo no voy a hacer, y eso, se lo garantizo, es lo que ha hecho el PSOE en el Gobierno de Aragón. Sí, sí, el PSOE. Lo digo porque ustedes saben perfectamente lo que han hecho y es que, en relación a la negociación colectiva del transporte sanitario, que ese sí que es un servicio esencial, después de que el comité, los trabajadores y la empresa llegasen a un acuerdo y firmasen un convenio en el SAMA, aceptado y respaldado por los trabajadores, lo han judicializado y lo han recurrido. Quiero decir, eso... Lo han visto anunciado en prensa, cómo están los trabajadores. Y eso que es el Partido Socialista, que se magnifica y siempre dice que está con los trabajadores, que es el partido que está con los trabajadores. Pues es la primera vez en la historia de esta comunidad autónoma en la que la institución, el Gobierno de Aragón, con el Partido Socialista al frente, lleva a los tribunales e impugna un convenio que han alcanzado empresa y trabajadores. Increíble. ¿Y sabe usted por qué? Porque ahora se niega o no quiere asumir esos costes en la nueva licitación, en los nuevos pliegos del transporte. Me parece que eso es de un intervencionismo que ya le digo yo que eso no lo vamos a hacer, porque vamos a respetar los pactos alcanzados entre trabajadores y empresa, porque sí que creemos en la negociación colectiva y porque, además, sí que creemos y respetamos mucho el Servicio de Mediación y Arbitraje del Gobierno de Aragón, que es el SAMA. Muchas gracias.

#### **4.2.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué medidas, adicionales a las ya anunciadas, tiene previsto el Gobierno llevar a cabo para lograr la neutralidad en emisiones de carbono en 2030. (C-4911/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Yo, cuando le pregunto por la gestión de aquí, siempre me sale a veces con el Partido Socialista en el Gobierno de Aragón, que ha hecho o ha dejado de hacer no sé qué. Yo, si quiero preguntar al Partido Socialista, pues ya preguntará Izquierda Unida y Álvaro Sanz al señor Lambán o a quien corresponda, pero que siempre tiene que salir con... Parece ya la técnica 'señora Herrarte'. Ella dispara más alto, habla de Sánchez y del Falcon y de la niñera, pero yo le he preguntado por lo que está haciendo usted, y en este tema también, por lo que está haciendo usted, que es su competencia. ¿Qué medidas va a tomar para cumplir con esa neutralidad de emisiones de carbono en el 2030? Imagino que me contará el tema del Bosque de los Zaragozanos, ¿no? Imagino que sí, por lo que me ha dicho antes. Ya sabe cuál es nuestro planteamiento, pero bueno, usted explíquelo. Alguna medida tendrá que tomar teniendo en cuenta que esto no consiste en que, al final, salga cero y compensar, sino, sobre todo, en reducir emisiones. Porque, a veces, las compensaciones no es manzanas con manzanas. Se trata de reducir y usted, ahí, señora Chueca, tiene

mucho papel por reducir. Es la Consejera de Servicios Públicos, usted puede regular el tráfico, que es el origen de muchas de estas emisiones de CO2 en las ciudades, una gran parte de esas emisiones, y ahí creo que tiene que centrar sus medidas. Entonces, bueno, si nos lo puede explicar.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues, efectivamente, que Zaragoza haya entrado como ciudad climáticamente neutra en esta misión es una muy buena noticia para la ciudad, pero también una grandísima responsabilidad, porque, efectivamente, se trata de balancear las emisiones con la absorción para llegar a un balance neutro. Quiero, además, aprovechar para recordar el mérito que tiene, porque somos la primera ciudad de 700.000 habitantes de España que ha entrado en esta misión. Lo digo porque es verdad que hay otras ciudades, como Madrid o Barcelona, que están dentro, que son más grandes que Zaragoza, pero, claro, su misión es que uno de los barrios o un distrito sea climáticamente neutro, pero, que sea toda la ciudad, es Zaragoza la ciudad más grande que hay dentro de España en esta misión, lo cual, efectivamente, implica una gran responsabilidad y trabajo. Claro que habrá muchas medidas y muchas que están todavía por llegar. Lo digo porque lo que significa ser elegida como misión climáticamente neutra es que vamos a tener la posibilidad de experimentar y de fijar el modelo de ciudad que tienen que replicar el resto de ciudades. Nosotros nos hemos puesto de plazo 2030 y el resto de ciudades replicarán lo que ha funcionado. Es experimental y se va a generar una red de conocimiento entre las 100 ciudades que conformen esta misión para poder mejorar.

Entonces, efectivamente, hay que ir a datos que realmente impliquen un volumen relevante de absorciones de CO2 y por eso a veces no es tanto lo que gusta como lo que realmente tiene impacto. Y ya con esa visión es con la que tomamos nuestras decisiones a nivel de movilidad, porque, cuando vimos que la movilidad, que representa un 30 % o un 35 % de las emisiones totales de la ciudad, podemos reducir... Con lo que más emisiones podíamos reducir, que depende directamente de nosotros, es con la electrificación de las flotas de autobuses. La decisión que hemos tomado va a permitirnos reducir 430.000 toneladas de CO2 de 2022 a 2030. No hay ninguna otra medida que tenga ese impacto en ese volumen. Por otro lado, el Bosque de los Zaragozanos va a permitir absorber y, por lo tanto, reducir 127.000 toneladas de CO2 en ese periodo. A partir de aquí, hay múltiples iniciativas que todavía se tienen que valorar y que se tiene que cuantificar lo que van a significar tanto a nivel de eficiencia energética como a nivel de todo el tema de la parte doméstica, hacer las residencias y las viviendas más sostenibles, pero también en todo lo que son los desarrollos de economía circular, que también vamos a seguir teniendo. En definitiva, lo que quiero decirle es que tenemos un elenco y una variedad de proyectos para presentarnos a la misión que son el punto de partida y que después vendrán muchas otras decisiones y muchas otras actuaciones que todavía están por definir y que iremos contando a medida que las tengamos preparadas. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, nosotros consideramos que son insuficientes, como se imaginará. Si usted piensa que por electrificar los autobuses y hacer el 'Bosque de los Zaragozanos' Zaragoza ya es climáticamente neutra y ya no hay cambio climático en la ciudad de Zaragoza, bueno. Lo digo por cómo venden a veces también determinados premios, que los venden como si fueran victorias y que, sinceramente, son más mercadotecnia que victorias climáticas muchos de estos premios, como es el propio Bosque de los Zaragozanos. No es ambicioso el Bosque de los Zaragozanos. Yo, señora Chueca, quiero recordarle que cada minuto tres campos de fútbol se deforestan de la Amazonia, cada minuto. Está muy bien, pero cada minuto tres campos de fútbol esas empresas se cargan en el Amazonas.

Pero bueno, más allá de eso, con el otro tema de autobuses eléctricos, que es lo que incidiría en el tráfico, que, como usted misma reconocía, era la principal causa del CO2 en la ciudad de Zaragoza, pensar que simplemente por electrificar la flota del autobús ya es un logro en materia de movilidad en la lucha contra el cambio climático... Tiene que meter mano al uso del vehículo privado. Tiene que meter mano, porque, si los autobuses eléctricos generan esa reducción de huella, que yo lo comparto, imagínese si se interviniese en el uso del vehículo privado. Y ahí tiene algunas cuestiones en cartera, en bandeja de salida, como la zona de bajas emisiones, algunos proyectos que usted no sé si se cree mucho, si es porque está obligada... Luego tiene a sus compañeros de Vox. Pero tiene proyectos encima de la mesa, porque le obligan a tener, en los que puede ser muy ambiciosa en este asunto y no dice absolutamente nada. Me parece que se está limitando al Bosque de los Zaragozanos y a la compra de autobuses eléctricos y con eso ya no hay cambio climático.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo no sé si a usted le parecerá poco o mucho, lo que sí que creo es que es

muchísimo más de lo que hizo usted, porque lo que hizo usted o su Gobierno fue pasar de un autobús diésel a un autobús híbrido, que solamente reducía a un 30 % las emisiones sobre uno diésel. Con lo cual, no sé si usted tiene cuantificadas cuántas toneladas de CO2 ahorró usted durante su Gobierno o su Gobierno durante sus cuatro años de mandato. Lo digo porque a mí me parece que es mucho por el volumen que representa.

Efectivamente, como le he dicho, van a venir muchas otras medidas, no es la única, pero es que no va a haber ninguna decisión que dependa 100 % de nosotros que podamos tomar que nos permita ahorrar el volumen de emisiones de CO2 que va a ahorrar la electrificación de las flotas de autobuses. Pero, además, claro que estamos hablando de mejorar el transporte privado. Por eso también se van a licitar y se van a crear puntos de recarga, 150 puntos de recarga para vehículos eléctricos y para que la ciudad permita esa transición hacia el vehículo eléctrico. Pero también se van a incrementar las zonas de estacionamiento regulado; digitalización de todo lo que es la carga y descarga para optimizar la distribución de la última milla, que también es un foco de emisiones de CO2 importante, y que se reduzca el tráfico de flotas y que sea mucho más eficiente llegar, aparcar, descargar y volverse a ir; microhubs de repartos de mercancías de forma sostenible dentro de la ciudad, que, además, es una propuesta que ha sacado usted alguna vez en alguna Comisión; se va a poner en marcha la zona de bajas emisiones... Bueno, en general, creo que se van a ir abordando y tenemos ya varios proyectos en marcha que complementan a todo este ecosistema de movilidad sostenible, pero que, sin duda, efectivamente, cuantificando el volumen que representa, la electrificación de los autobuses es la más importante. No es la única, pero es la que más volumen de ahorro representa. Gracias.

#### **4.2.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a en qué situación se encuentra la licitación del bus, de la limpieza viaria, de los puntos limpios y del estacionamiento regulado. (C-4912/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Esta es con objetivo informativo, así que la doy por formulada y luego opinaré sobre lo que me diga.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues le cuento sobre los contratos que me pregunta. Sobre la limpieza viaria, ya saben que la semana pasada hubo la segunda mesa de contratación. Esta semana se está trabajando en los informes técnicos y espero que la próxima semana vuelva a haber otra mesa de contratación.

Sobre los puntos limpios, están actualmente en contratación. Los pliegos técnicos están hechos y llevan desde el... Bueno, lo que habrá que hacer es que, cuando lleguen, se van a tener que modificar levemente para incorporar el nuevo convenio y la revisión salarial que tuvo lugar en la plantilla el 22 de febrero para actualizar el estudio económico y, por lo tanto, ya que pueda salir adelante este contrato.

En relación a la licitación del autobús, en esta sí que están trabajando desde el 18 de enero, están trabajando y estudiando todas las alternativas jurídicas y económicas. Es un contrato complicado, pero que avanza a buen ritmo y que, de hecho, me consta que ya la semana pasada se sacaron las consultas. Saben ustedes que ya lo tuvimos que hacer con el pliego de limpieza, someter a consulta la estructura de costes para que todas las empresas del sector nos den información, de tal forma que, así, permitan ir elaborando los estudios de costes más definidamente. Con lo cual, ese proceso también está en marcha y salió la semana pasada y estamos esperando ahora la respuesta de las empresas.

Y el estacionamiento regulado, está bastante avanzado el pliego técnico. Las cláusulas administrativas ya están prácticamente acabándose y esperamos que a finales de junio podamos llevar lo que es el pliego entero a Contratación. Además, hemos incorporado el anteproyecto del estacionamiento de la calle Moncayo, de la calle en altura, dentro de este paquete y, por lo tanto, estamos terminando de elaborar todas estas cuestiones para poder sacarlo a licitar en la segunda parte del año.

**Sr. Cubero Serrano:** Muy bien. Bueno, de los que me ha comentado, limpieza, ¿cuándo podrá estar en pleno funcionamiento el contrato de limpieza? Cuando FCC... Que, bueno, que el adjudicatario era FCC ya

es una cosa que ni cotizaba en este pliego, pero ¿cuándo podrá estar en pleno funcionamiento, como el de parques y jardines?

Sobre el pliego del autobús, dice que han estudiado todas las alternativas. Bueno, todas no, la municipalización no la han estudiado. Han estudiado las alternativas que ustedes han considerado. Yo tengo aquí una duda e igual el señor García Mercadal la podría controlar mejor. Es si se va a poder prorrogar el pliego de condiciones, si se va a poder prorrogar con la sentencia de la Cooperativa sobre el proceso de adjudicación. ¿Tienen algún informe de este asunto o tienen claro que no se puede prorrogar y, entonces, siguen manteniendo que el pliego de condiciones estará en tiempo y forma?

Y, después, con respecto a la de puntos limpios, bueno, pues usted lo ha dicho, han tenido que cambiar el pliego de condiciones porque había nuevo acuerdo laboral, ¿no? Esa es la importancia de tener los acuerdos laborales antes de elaborar los pliegos de condiciones. Lo digo por Z+M y el estacionamiento regulado y por el autobús urbano. Lo ideal es convenio y pliego, porque, como el convenio tenga que negociarlo la nueva empresa que llegue, pues a veces nos llevamos sustos, como que se rebajan las condiciones o que se tira a la baja al precio y luego en el convenio tenemos problemas. Entonces, en ese sentido, usted ha marcado una fecha con el estacionamiento regulado que era junio. Yo no sé si sigue considerando esa fecha posible teniendo en cuenta que lo ideal sería que estuviese antes el acuerdo de laboral en este asunto, en el tema del estacionamiento regulado.

**Sra. Presidenta:** Bueno, a ver, efectivamente, nosotros, a diferencia del Gobierno de Aragón... Ya lo siento, pero es que me lo pone usted en bandeja. O sea, en el Gobierno de Aragón, ¿qué ha hecho la Consejera de Sanidad? Pues oye, para no volver a modificar los pliegos, pues oye que modifiquen ellos el convenio al que han llegado y que han firmado, ¿no? Pues hombre, no, nosotros entendemos que, si hay un nuevo convenio, como es el caso, adaptamos el estudio económico para poderlo poner y que salga bien hecho, primero el convenio y después el pliego, si estamos en margen de tiempo. Si el proceso está ya en tramitación, pues no podría ser, pero bueno, en este caso, creemos que sí, que lo podemos hacer.

Y en el caso del estacionamiento regulado, por eso es tan importante, porque queremos y vamos a sacar los pliegos ya a contratación en junio, con lo cual, vamos a ver si metemos un acelerón para que puedan firmar el convenio estas personas, porque, si no, lo tendrán que negociar ya con la nueva empresa. Y con relación al tema jurídico, le paso la palabra al coordinador.

**Sr. García Mercadal:** Sí, Consejera. Efectivamente, los pliegos de condiciones prevén la posibilidad de ampliar hasta cinco años, si las nuevas inversiones así lo aconsejaran, el contrato, la concesión de servicios vigente. La sentencia que dictó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en relación con algunas de las cláusulas que fueron anuladas, después revisada parcialmente por el Tribunal Supremo, lo que anuló fueron dos cláusulas que no afectan a lo que es la prórroga, con lo cual, en términos estrictamente jurídicos y en mi opinión, sí que podría establecerse una prórroga. No obstante, como ya ha anunciado la Consejera, el cronograma de trabajo que lleva el Departamento de Movilidad para la nueva licitación cuenta con el plazo inicialmente previsto en los pliegos que, si no recuerdo mal, es agosto de 2023, cuando en principio terminaría ese proceso. Quiero decir, esperemos tener para entonces los pliegos terminados, tanto los de prescripciones técnicas como los de cláusulas administrativas. Pero, insisto, sí, por cualquier otro motivo o decisión se quisiera atender a lo que prevén los pliegos, sí es posible esa prórroga.

**4.2.8 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta si tienen pensado implementar nuevas fórmulas de pago para los servicios de autobús o tranvía más allá de la app ZUM; si contemplan incluir el transbordo en el billete ordinario; y para que informen de si se han resuelto las problemáticas de fraude en la recarga de la tarjeta bus y los problemas en el retardo de la carga en dichas tarjetas. (C-4928/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días. Pues mire, qué obsesión lleva usted



hoy con el Partido Socialista, con Podemos, con lo que hacemos, con lo que dejamos de hacer. Yo decía: "¿Por qué está tan obsesionada la señora Chueca?". Y venga a sacar el periódico aquí con lo que hacen los demás. Claro, ahora, leyendo este otro periódico, me he dado cuenta: la del calamar, la cortinica de humo. El País, esas conversaciones de Villarejo y la Cospedal, esos Consejeros choriceros o choricetes, que los cesé porque eran choricetes, esos fondicos reservados... Ahora entiendo, la tinta del calamar, señora Chueca. Hablemos de lo que hacía mal en el canal de aguas bravas y lo que hacen con el transporte sanitario el Gobierno de Aragón y así no hablamos de lo que nos interesa a nosotros que no se hable, ¿verdad? Pues mire, aquí. Usted enseñaba el Heraldo, creo, y hacía así, lo espantaba así, ¿verdad? Pues yo también. El País. Léaselo. Seguro que ya se lo ha leído, así se explica tanto interés en recordar tiempos pasados. Se acuerdan ustedes de lo pasado, pero no de lo suyo. Sí, vamos a la interpelación.

Vamos a ver, hay una cosa que se llama brecha digital. Seguro que usted la conoce bien. Quiere decir que no todas las personas tienen el mismo conocimiento tecnológico que tenga usted, seguramente —yo no lo tengo tampoco, soy de los analfabetos digitales, soy analógico total—, y no saben utilizar estas aplicaciones y estas tarjetas. Eso no quiere decir que no tengan derecho a poder utilizar medios de pago más cómodos, como son las tarjetas de crédito convencionales o el Bizum u otras fórmulas. Por otro lado, no entendemos por qué el transbordo no se hace inclusivo al billete ordinario también. Es una aplicación tecnológica seguramente muy fácil de implementar.

Y queríamos que nos informara si aquel problema que se detectó ya hace tiempo, al principio de la pandemia, con los fraudes en la recarga de las tarjetas se ha solventado. En su momento no se cuantificaba fácilmente, pero queremos saber si, efectivamente, sigue siendo una práctica o está ya totalmente erradicada y se han puesto los cortafuegos necesarios para evitar que esto ocurra.

Y notificarles una incidencia que nos ha sido comunicada por bastantes ciudadanos. En ocasiones, cuando uno recarga la tarjeta para utilizar el transporte público, por el motivo que sea, no es que no se produzca la recarga, pero sí se produce con una demora de tiempo que a veces conlleva que tú puedas montar en el transporte público y, al ir a validar, te dé saldo insuficiente. Hay un delay o un retraso —perdóneme por el anglicismo, eso me pasa cuando usted habla de los minihubs— hay un retraso que impide que el usuario pueda usar... Claro, la tarjeta le da con saldo insuficiente, cuando, realmente, a lo mejor la recarga se ha producido cinco, diez o 12, 15 minutos antes. Bueno, parece una tontería, pero en algunos casos produce situaciones incómodas, porque la persona, además del bochorno que pueda sufrir, que parece que no lleva dinero en el saldo cuando ella acaba de cargar, pues, en algunas ocasiones, incluso, sobre todo en el caso del autobús, el propio conductor le ha dicho: "Señora o señor, no puede usted entrar porque no ha validado la tarjeta". Bueno, cuando te ocurre, es bastante incómodo, créame. Muchas gracias. Espero su respuesta también en lo que respecta a la cuestión de las actuaciones del Partido Popular en los años pasados.

**Sr. Mendoza Trell:** Por alusiones, Presidenta

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Mendoza.

**Sr. Mendoza Trell:** No, simplemente, por alusiones que ha hecho al Partido Popular, del que formo parte y en esta Comisión represento, la verdad es que lo de la tinta del calamar es gracioso que lo diga alguien del Partido Socialista cuando, efectivamente, lo que usted ha enseñado no es más que para dejar de hablar de los líos que ustedes tienen en el Gobierno entre el Partido Socialista, Podemos y el resto de socios que apoyan al partido del señor Sánchez. Mire, realmente, país por país, los únicos que están condenados son Griñán, seis años de cárcel, y Chaves, inhabilitado por nueve años. Esos son los que están condenados, presidentes del Partido Socialista.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Mendoza. Bueno, más que nada porque ya sabe usted que las cortinas de humo están ahora muy de moda desde Moncloa precisamente para generar otros debates y poder tapar y acabar con todo el escándalo que han hecho con el CNI, con la Comisión de Secretos del Estado y el ridículo más pasmoso que hemos podido ver de nuestro Presidente en las últimas semanas. Así que vamos a ceñirnos a la política municipal, porque, si empezamos a hablar de política nacional, no creo que sea el momento más adecuado para el Partido Socialista.

Efectivamente, sobre las nuevas fórmulas de pago, es una cuestión que avanza continuamente y que estamos trabajando y explorando todas las vías. Actualmente tenemos la aplicación ZUM, que es un piloto... Lo digo para que no se confundan, porque simplemente el objetivo que tiene es aprender, mejorar y conocer más información de cara a la licitación que se está preparando y que se está ultimando por el Servicio de Movilidad y en colaboración también con el Consorcio de Transportes, porque también llevará una parte del trabajo el Consorcio y, además, parte de los fondos van a ser a través de la subvención que hemos obtenido de los fondos europeos a través del Gobierno de Aragón, de lo que va a ser la aplicación de movilidad MaaS (Mobility as a Service) municipal, que va a integrar todos los sistemas de pago, no solamente del transporte público, sino también de otros modos de transporte. Pero, además, en nuestros autobuses actualmente se están instalando máquinas para virtualizar los títulos y poder pagar desde los móviles los títulos virtualizados. El tema de los transbordos que me planteaba para el billete individual se va a probar en los digitales, en el billete sencillo digital, pero esto no quita con que se sigan explorando nuevas vías. De hecho, yo al Servicio le he pedido que explore la vía de pagar directamente con tarjeta. Cuando estuve en Londres vi cómo simplemente pasas por las validadoras o con el móvil tal cual o con la propia tarjeta y podías entrar y te cargaban el coste del billete. Con lo cual, quiero que sigamos avanzando en nuevas soluciones para poder mejorar la usabilidad del transporte público y poner todas las comodidades en las fórmulas de pago.

Y en relación al tema de las listas negras y el problema del fraude, se ha avanzado muchísimo. Está muy controlado. En los momentos en los que hubo un mayor volumen de fraude fue en 2019, que fue cuando se inició el problema, y, a partir de ahí, se han trabajado y se han modernizado todo lo que son los sistemas de listas negras para poder excluir todas las tarjetas fraudulentas que se van detectando y apenas existen en la actualidad.

Y lo último que me planteaba usted del retardo del tiempo, no era concedora. Vamos a ver cuál es la situación y voy a pedir al Servicio que lo analice y que lo mire. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Bien, ya le digo que no es algo absolutamente continuo, pero ocurre en determinadas circunstancias y no comprendemos por qué. Mire, señora Presidenta, ahora me veo en la obligación, dentro del cariño que le profeso, de recordarle y reprocharle que hace algún par de comisiones usted hizo un ataque durísimo contra el Partido Socialista por el recurso ante el TACPA por el pliego de la licitación de la limpieza. Yo le pedí la palabra por alusiones expresamente como portavoz adjunto del PSOE y usted me la denegó. Ya veo que hoy al portavoz adjunto del Partido Popular, al señor Mendoza, sí que se la ha concedido. Eso me parece absolutamente, y quiero dejar constancia en Acta, un trato discriminatorio y una mala utilización de la Presidencia por su parte. Ya le anticipo y le anuncio que, a partir de ahora, cada vez que ustedes nombren al PSOE y sobre todo en cuestiones que no tengan nada que ver con este Ayuntamiento, como hacen constantemente...

Usted decía ahora: "Dejemos la política nacional". Son ustedes los que en cada Pleno, en cada Comisión, la utilizan constantemente. Nombran ustedes al PSOE y a Podemos constantemente sin venir a cuento y presentan mociones, y le puedo traer todas las que quiera como ejemplo, que tienen que ver con política nacional y nosotros, en nuestro argumentario, decimos precisamente eso, que hablemos de las cosas del Ayuntamiento y no de las cosas de política nacional. Entonces, que venga usted diciendo ahora que vamos a dedicarnos a hablar de lo local y no de lo nacional me parece un poquito hipócrita, permítamelo. De todas maneras, he podido comprobar que duele, duele lo de ver 'negro sobre blanco' cómo un partido que fue condenado por la Audiencia Nacional, condenado por la Audiencia Nacional, que el PSOE no lo ha sido nunca... Si van ustedes a establecer parangones, veo que le sigue doliendo. Hombre, eso me da algo de esperanza en el sentido de que espero que ustedes lo hagan porque realmente denigren estas prácticas, no las compartan y, por lo tanto, les duela que en su partido ocurran. Espero que sea por eso y no porque intenten ocultarlas en un afán de intentar perpetuarlas, porque eso sí que sería lamentable para ustedes, para la democracia y para todo el mundo en este país. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Gómez Gámez, no tenemos nada que ocultar. Yo creo que todo lo que hay que contar se ha contado y con luces y taquígrafos. Y si yo le decía de ceñirnos a la política municipal en lugar de seguir hablando de la política nacional que ha sacado usted, no he sacado yo, ha empezado usted hablando de política nacional, es porque no creo que les resulte cómodo a ustedes, como concejales del

Ayuntamiento de Zaragoza, tener que estar dando la cara y justificando que su Partido Socialista en Madrid, en La Moncloa, está poniendo en riesgo las instituciones que tienen que proteger España por salvar y por mantenerse en el sillón con los votos de los partidos que quieren romper España. Entonces, como yo entiendo que eso les pilla un poco lejos y que para usted no tiene que ser cómodo explicárselo a los vecinos de Zaragoza, que son conocedores y están escandalizados de lo que está pasando, pues por eso yo le decía de ceñirnos a la política local y seguir con nuestra Comisión. Bueno, muchas gracias y voy a pedir un receso de cinco minutos para poder ir al lavabo. Gracias.

Se hace un receso en la sesión de cinco minutos.

### 4.3 Preguntas

**4.3.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si tienen previsto ampliar las zonas de estacionamiento regulado en los diferentes barrios de Zaragoza y, en su caso, qué calles concretas y qué número de plazas se verían afectadas en zonas azul y naranja. (C-4870/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Bueno, la pregunta es muy concreta y, además, tras las últimas incorporaciones de las nuevas plazas de estacionamiento regulado en las zonas que hay en el entorno del hospital Miraflores, en el camino de las Torres, que se van a habilitar 272 plazas de rotación en zona azul y 246 para residentes en zona naranja... Entonces, como sabemos por sus declaraciones que se van a ampliar nuevas zonas de estacionamiento regulado, era para saber un poco cómo van sus planes en los diferentes barrios de Zaragoza y si tiene alguna concreción de datos.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Rouco. Bueno, en realidad, hay dos momentos distintos. Por un lado, lo que se ha hecho ahora, recientemente, con el actual contrato vigente, es la ampliación en toda la zona de Miraflores, porque salió aprobado además por unanimidad en la Junta de Distrito y nos lo han pedido los vecinos y todas las comunidades de vecinos de la zona, asociaciones comerciales... En general, había un problema de estacionamiento en ese espacio porque se quedaban los vehículos y no rotaban. Se quedaban allí meses y meses. Entonces, eso se ha hecho actualmente con esas 500 plazas nuevas con el actual contrato.

Y, por otro lado, está en proceso de licitación y saldrá a finales de junio el nuevo contrato de estacionamiento regulado, que ampliará las zonas de estacionamiento regulado a nuevos distritos después de mucho trabajo hecho con las distintas Juntas. Concretamente, se va a ampliar a algunas zonas del distrito del Arrabal, acordado con todos los vecinos y con la Presidenta de la Junta; a Delicias, también se ha hablado con la Junta de Distrito y con su Presidente; el barrio de San José; y en una parte del distrito Universidad. Principalmente, estas son las zonas que se van a ampliar. Se quedan fuera Las Fuentes, Torrero y Almozara, que no han querido los propios vecinos ni las Juntas tener estacionamiento regulado. Y de momento estas son las zonas. Las calles concretas no se saben. Lo que sí que le puedo garantizar o actualizar es que la proporción es principalmente fuera de lo que ahora mismo es la zona regulada. Las nuevas zonas van a ser principalmente zonas para residentes, zonas naranjas, no azules, en una proporción total del nuevo contrato que va a ser 80 % residentes, 20 % rotación, incluyendo lo que ahora mismo es el Centro, que es principalmente rotación. Y, por lo tanto, se va a poder facilitar el aparcamiento en toda la ciudad. Yo creo que es una buenísima medida, ya que los vecinos que no tienen aparcamiento o que no tienen garaje en sus residencias la están demandando, porque, si no, les resulta muy complicado el poder aparcar. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Perdona, señora Chueca, ¿me podría aclarar qué me ha dicho? ¿Serán sobre todo zonas naranjas? ¿Serán sobre todo o serán solo zonas naranjas? 80 % para residentes y 20 % de rotación, pero ¿solo zona naranja?

**Sra. Presidenta:** Residentes es naranja y rotación es azul, ¿vale?

**Sra. Rouco Laliena:** Sí, sí. Vale.

**Sra. Presidenta:** Y lo que le digo es que esa es la proporción total del contrato, de todo el contrato, incluido todo el Centro, que es principalmente azul. Lo que en los nuevos barrios, en los barrios son más de residentes, a veces la proporción puede ser del 90 %. Es lo que hemos ido viendo en cada caso, ¿vale?

**4.3.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a qué medidas se están tomando para agilizar la puesta en marcha de aparcamientos compensatorios y disuasorios, cuáles son los emplazamientos concretos en los que se está trabajando y qué plazos manejan. (C-4871/22)**

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Bueno, la verdad es que nos hemos desayunado con la noticia de que el Ayuntamiento de Zaragoza creará 354 plazas de aparcamiento en nuevos solares sin uso, con lo cual, ya veo que en ello sí que están trabajando. Nosotros queríamos saber qué medidas están tomando, además, para agilizar la puesta en marcha de los aparcamientos compensatorios y los disuasorios y, además, cuáles son los emplazamientos concretos que están manejando. Y todo ello viene, además, por las futuras afecciones y cambios que se producen como consecuencia de reformas de calles. Ya sabe que, por ejemplo, hemos dicho varias veces aquí, en la Comisión, que en Predicadores se han sacado todos los coches fuera, una calle donde hay poquitos aparcamientos, y no tienen aparcamientos más cerca que el de la plaza del Pilar, que se paga 160 euros por el abono. Por eso la pregunta es qué medidas están tomando para agilizar esta puesta en marcha y cómo lo van a hacer.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues, efectivamente, además, tenemos más consignación en el presupuesto vigente por las alegaciones que ustedes nos hicieron, ¿no? Con lo cual, en ese sentido, estamos trabajando bastante. Este año tenemos identificadas 24 ubicaciones para lo que llamo aparcamientos de distrito y en el presupuesto de este año vamos a poder ejecutar nueve. Concretamente, le digo cuáles son. En la calle Pedro Ruimonte con calle San Lamberto vamos a tener 17 plazas. En la calle Rigel con calle Obispo Peralta, 32 nuevas. En la calle Biel con calle Lucero del Alba, 19 plazas. En la calle Cuarta Avenida, 25 plazas. Calle Mariano Malandía, 69. Calle Violeta Parra, 51. Violeta Parra con Augusto Bebel, 58 nuevas plazas. Valle de Gistaín, 21 plazas y Camino del Soto, 72 plazas. A estas ubicaciones de estacionamientos de distrito hay que sumarle también el estacionamiento que está en el barrio de San Gregorio y que da servicio... Es la transformación de un campo de fútbol que no se utiliza en estacionamiento para todas las personas del barrio y también todas las personas que van al hospital, que tienen graves problemas de aparcamiento.

Con lo cual, en este sentido, con el presupuesto de 2022 vamos a poder hacer diez nuevos estacionamientos de distritos más el estacionamiento de la calle Moncayo, que es el primer estacionamiento en altura y que incluimos dentro de lo que es el contrato de estacionamiento regulado. Además, se está trabajando en los proyectos técnicos que se van a redactar de las 11 siguientes ubicaciones para poder abordar a partir de la aprobación del siguiente presupuesto. Y, además, estamos trabajando también en dos estacionamientos disuasorios en los ejes este-oeste. Actualmente la ciudad tiene norte-sur y vamos a completar con este-oeste para que así podamos tener... Esos serán vía concesión demanial para poder tener nuevas plazas de aparcamiento y, sobre todo, para facilitar que los de larga duración, aquellos vehículos que no tienen rotación y que tienen que estar meses parados, que sean estos estacionamientos disuasorios donde se ubiquen, o las personas que llegan a la ciudad, que tengan un espacio para poder luego moverse en transporte público o por otra alternativa. Y con esto tendremos los cuatro ejes de la ciudad. Muchas gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** ¿Este-oeste dónde concretamente? Sí, ya sabemos que fue la apuesta de Vox en los presupuestos los aparcamientos, pero, ahora que habla de este y oeste, ¿nos podría decir dónde?

**Sra. Presidenta:** Sí. En el parking Sur uno de ellos y, por otro lado, enfrente de Veterinaria, en un solar

que hay en la Facultad de Veterinaria, ¿vale? Además de estas medidas, se están revisando también y se sigue en todos los distritos para transformar aparcamientos en línea en aparcamientos en batería, de tal forma que también se ganan y se duplican con nuevas plazas de una forma mucho más fácil en aquellas calles que tienen la anchura suficiente para poder incrementar la capacidad de aparcamientos. Eso es un programa que se va haciendo de forma continua a lo largo de toda la ciudad. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Perdón. Lo único que si nos pasará esos datos de las calles que ha dicho antes. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Cubero Serrano)

**4.3.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se ha designado ya al personal integrante de la comisión de liquidación de la concesión en favor de la mercantil “Parque de Atracciones de Zaragoza, S. A.”, cuyo objeto será el asegurar el buen fin de la reversión al Ayuntamiento de los bienes e instalaciones que procedan. (C-4872/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.1)*

**4.3.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cuándo cree la Sra. Consejera que es el momento adecuado para subir al perfil del contratante los pliegos para la renovación del mobiliario urbano con explotación publicitaria, siendo que el Ayuntamiento no está ingresando ninguna cantidad por este concepto desde el año 2013. (C-4873/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera. Bueno, esta pregunta ya se la hicimos en abril de 2021 y en ese momento usted nos dijo que estaban trabajando, que los pliegos estaban ya hechos y que lo iban a subir al perfil de contratante. Pero claro, han pasado meses y meses y entiendo que habrá habido algún problema o algo inesperado que estarán tratando. Entonces, queríamos saber en qué situación está.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Rouco. Pues, efectivamente, los pliegos están en el Servicio de Contratación desde el 2 de agosto de 2021. Ahora mismo se encuentran ya en el Servicio de Intervención. Han pasado por Contratación, han pasado por la Asesoría Jurídica y ahora mismo ya están desde el 12 de abril en Intervención, con lo cual, confío en que salgan en breve. Yo creo que, bueno, no sé si será el momento adecuado, pero lo que sí que es el momento de hacerlo, que el tiempo se nos acaba y, si no, al final, pues van pasando los meses y desde 2013 la ciudad de Zaragoza está en una situación precaria con un contrato de mobiliario exterior y de marquesinas que gestiona la empresa JCDecaux y que, hasta lo que yo sé, sigue haciendo publicidad y sigue cobrando dinero a sus anunciantes por la publicidad que ahí se expone y al Ayuntamiento de Zaragoza no le está pagando ningún canon. Esta situación se ha alargado durante muchos años, excesivos. Cuando teníamos los pliegos preparados para colgarlos en el perfil del contratante, llegó justamente la pandemia, porque fue en marzo de 2020. Cuando llegué al Gobierno, rápidamente vi que esta situación me parecía bastante penosa para las arcas municipales y, por lo tanto, había que solucionarla rápida, pero en medio de la pandemia no era el momento de poder sacar esta licitación. Con la pandemia ha habido un cambio importante en cuanto a la movilidad de las personas y en este tiempo ha habido una evolución importante en la caída de la publicidad exterior y, por lo tanto, se han tenido que volver a hacer nuevamente los estudios económicos para poder sacar un pliego que realmente tenga interés y que no se quede desierto, como pasó durante los años de Zaragoza en Común, que creo que sacó a licitación el pliego y se quedó desierto.

¿En qué consiste este nuevo pliego que va a salir en breve? Por un lado, va a ser una concesión a 15 años donde vamos a tener 500 nuevas marquesinas, 65 de ellas serán mupis con pilas y 80 van a tener tecnología digital. 250 van a ser las que se gestionen adicionalmente con tecnología digital. El canon va a ser variable y se permite un plazo de 12 meses para la instalación. Yo creo que con esto nos hemos adaptado a las nuevas circunstancias y espero que el interés sea alto, porque, realmente, al final hemos minimizado el



riesgo al poder hacer un canon variable, con lo cual, en función de los ingresos que se obtengan, el Ayuntamiento ingresará, de tal forma que así, en función de las fluctuaciones que está teniendo el mercado de la publicidad exterior, pues pueda el nuevo concesionario que gane hacer todas las nuevas inversiones, porque tiene una carga importante de inversión, ya que tiene que renovar todas estas marquesinas que les he citado y, además, poder poner marquesinas digitales en la ciudad de Zaragoza, que realmente ya cada vez van quedando menos ciudades que no tengan todavía publicidad exterior digital. Eso también va a mejorar el interés por la publicidad exterior en nuestra ciudad, así que confío en que salga adelante en breve. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Entiendo que 500 marquesinas nuevas son una importante inversión. A ver si hay licitadores, porque 500 marquesinas nuevas es una inversión importante, y sustitución y digitalización.

**Sra. Presidenta:** Sí, efectivamente. Mire, aquí tenía. Es que no encontraba los datos exactos. Tenemos 500 marquesinas, que, además, en los años cinco, siete, nueve, once y trece del contrato se suministrarán diez nuevas adicionales, porque siempre surgen luego otras nuevas necesidades. Habrá 65 contenedores con recogida de pilas usadas y mupis para explotación publicitaria, máximo 250. O sea, marquesinas y mupis, ¿vale? Y, además, lo que les planteaba, que va a haber distintas mejoras que puede introducir el licitador en cuanto a la digitalización, permitir las redes de conexión wifi... Bueno, y estar preparados también para la próxima llegada del 5G en Zaragoza. Esas son las cuestiones que se están pidiendo en este pliego y que es una inversión importante, pero también son 15 años para poder rentabilizarla. Creo que la valoración de la inversión estaba en torno a 9 millones de euros. Pero claro, las marquesinas cuestan lo que cuestan. Le hablo de memoria. Estaban un poco en ese orden estos importes. Pero también por eso y por lo que ha fluctuado el mercado de la publicidad en los últimos años, el canon será variable, de tal forma que así se puedan reducir los riesgos. Muchas gracias.

**4.3.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es el objetivo del contrato de 18.000 euros encargado para el embellecimiento del parque Tío Jorge, si va a ser compatible el resultado de ese estudio con el Plan Director del parque, y si no creen que es gastar dos veces en lo mismo. (C-4876/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Gracias, señora Consejera. Desde hace años, concretamente desde finales del año 2016, el parque Tío Jorge tiene un Plan Director que esboza y proyecta las necesidades del parque y contempla las necesarias actuaciones estructurales, así como el diseño del parque. Nos sorprendió bastante la idea de plantear un contrato para definir el embellecimiento, un estudio de 18.000 euros, cuando tenemos este Plan Director y unos Servicios Municipales que podrían plantear actuaciones necesarias, pero, sobre todo, porque queda un poco en lo superficial. Plantear en el parque Tío Jorge un programa de embellecimiento y un estudio del envejecimiento del mismo yo creo que es un poco una osadía cuando el problema del parque no es de estar más o menos bello, sino de que se garanticen de manera estructural las instalaciones y el estado del propio parque. No sé si dentro de este plan usted ha planteado un estudio de la masa arbórea o de las necesidades de equipamiento o de las inundaciones, del estado de los caminos o de otras muchas cuestiones que son importantes y urgentes para el parque. Sabrá que el parque se inunda cada vez que llueve intensamente o por un crecimiento del nivel freático del río Ebro. Y esas inundaciones matan las raíces de los árboles y, en alguna ocasión, terminan cayéndose, se vuelca el árbol. No sé también si es conocedora de las reivindicaciones de los vecinos del barrio que rodea este parque. Lo que está claro, Consejera, es que ellos y el parque no necesitan en este momento un estudio de embellecimiento o, al menos, no como una solución momentánea, sino todo lo que le he dicho anteriormente, porque es un problema estructural lo que ellos reivindican que hay que solucionar. Le pedimos que recupere el Plan Director o que cuente con él y realice inversiones reales de carácter, lo que le he dicho, estructural, permanente e imprescindible para la vigencia a largo plazo de este parque. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Becerril. Bueno, en realidad, el estudio que se está haciendo, por

supuesto que su objetivo final es que el parque esté más bonito, pero tiene que realizar el proyecto de ejecución para todas esas obras que se tienen que realizar. Un Plan Director, se lo he explicado alguna vez, es una filosofía, es como una estrategia, son temas generales que marcan el camino, pero para que luego se puedan contratar los servicios que lo van a ejecutar, es necesario bajar el plan a proyecto y, con ese proyecto, poder cuantificar y poder medir cada una de las actuaciones y tareas que se tienen que realizar para poder presupuestarlas y poder ejecutarlas. Entonces, encargué al Servicio que bajase el Plan Director de 2016 a proyecto, porque el Plan Director está fenomenal, pero, al final, es tener una colección de libros donde se ha hecho un trabajo filosófico, pero no se ha aterrizado en guías y actuaciones. Entonces, para poder empezar a trabajar, los Servicios necesitan tener estos proyectos y, a partir de ahí, va a recoger y tiene como punto de partida el Plan Director del parque del Tío Jorge, pero también el proyecto del tanque de tormentas, que es uno de los grandes problemas que tiene el parque del tío Jorge y que no se puede hacer un proyecto superficial sin poder abordarlo. Para ello estamos trabajando con Infraestructuras, porque esto afecta también al Área de Infraestructuras, para poder encontrar una solución y, por supuesto, también tener un diseño y tratamiento paisajístico del propio parque.

A partir de ahí, con este contrato se van a hacer las siguientes ejecuciones: un diagnóstico ambiental, el diseño de las zonas verdes con todos los trabajos previos que hay que hacer de acondicionamiento del suelo, las zonas de estancia, las zonas vegetales, arbustivas, la obra civil que se tiene que hacer, cuál es la actualización y renovación del arbolado, dónde se introducirán allí nuevos criterios ya en línea con la nueva estrategia de cambio climático y cuál tiene que ser la ejecución de obras, incluido un cronograma para definir las fases que contemple. Igual todo no se puede hacer al mismo tiempo, entonces, hay que ir poco a poco con cuál es el programa de mantenimiento. Entonces, en realidad, lo que se está haciendo es el desarrollo técnico del Plan Director para que luego lo siguiente ya sea las empresas contratistas, que una hace la obra, otra hace... Cada una va haciendo una tarea de las que se les encomiende y que, a su vez, se tendrán que contratar y sacar nuevos contratos para ir contratando a cada uno de esos gremios. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Pues aclarado. Gracias.

#### **4.3.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál ha sido el volumen de inversiones en el parque José Antonio Labordeta para el periodo 2021-2022. (C-4877/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues el importe total de todas las actuaciones que hemos hecho, incluidas las que se están implementando actualmente, que van a estar este año, es 1.149.000 euros. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Bien, yo le quería decir que gracias por los datos. Comprendo que el parque Labordeta va a ser su legado a esta ciudad, porque lo está dejando realmente embellecido, cuidado, restaurado, florecido.... Mantenerlo así nos parece perfecto, ya se lo he dicho en alguna ocasión, porque entendemos que es el parque más relevante y el más visitado de la ciudad.

Antes hablábamos del parque Tío Jorge, pero puedo hablarle de otras zonas, de otros parques, como la zona vieja del Pignatelli, el parque de La Paz, el parque de Delicias, el de Oliver y de tantos otros que requieren priorizar el destino de los recursos económicos. Esto se lo he dicho en alguna ocasión: los vecinos de los barrios populares tienen escasez en muchos aspectos, pero en las zonas verdes también. Simplemente, a modo de recordatorio, le diré que las zonas que circundan al parque Labordeta son aquellas que mayor renta tienen de la ciudad y eso nos lleva irremediablemente al eterno debate de los barrios de primera y los barrios de segunda. Hay necesidades, Consejera, en todos los parques y los vecinos lo demandan con toda la razón. Espero y deseo que haya más intervenciones en ellos, además del parque Labordeta, en el periodo restante de la legislatura. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues, efectivamente, señora Becerril, efectivamente, habrá nuevas actuaciones y seguiremos trabajando, pero yo ya siento tener que decírselo nuevamente, pero es que estas son las consecuencias de la gestión de los años anteriores. Y me remito a los datos. Los pliegos de conservación que licitó el Partido Socialista estaban infradotados, no tenían un inventario real de las necesidades de conservación e hicieron inversiones en jardines, pero luego no se introdujeron en los pliegos de conservación. Y en la última década, y hace poco en un Pleno le enseñaba los gráficos y los datos, durante los años que gobernó el Partido Socialista y después Zaragoza en Común, se ha invertido en los parques y jardines de esta ciudad casi la mitad de lo que está invirtiendo el Partido Popular y Ciudadanos desde que llegamos al Gobierno. Y claro, revertir eso... Ahora me dice usted que hay muchas carencias en todos los jardines de la ciudad. Si estoy de acuerdo, si estoy de acuerdo, el problema es que igual el Partido Socialista decidió que con 10 millones para el mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad era suficiente y ahora nos estamos gastando entre 22 y 23 millones. Entonces, claro, revertir toda esa situación que hemos heredado en solo tres años es bastante complicado.

¿Y por dónde empezamos? ¿Por dónde empezaría usted? Porque ¿usted entiende que el Retiro de Madrid esté mal o que Hyde Park esté mal en Londres o que el Central Park de Nueva York esté mal? Pues no, habrá que empezar primero por el parque que visitan todos los zaragozanos, no los que viven ahí cerca, sino todos, que acuden allí en los fines de semana a disfrutarlo, que es el más histórico, y todos los que nos visitan para luego poder seguir evolucionando hacia el resto de parques. Si yo estoy de acuerdo, pero si es que el problema viene de lo que nos dejaron ustedes. Si ustedes hubiesen dotado los contratos de conservación de jardines con el doble de presupuesto, ahora no tendríamos este problema, estarían todos los parques como estamos dejando el parque Grande, pero es lo que nos hemos encontrado. Muchas gracias.

#### **4.3.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si son concedores del estado en el que se encuentra el andador peatonal conformado por tablones de madera que discurre paralelo al Ebro, a la altura del barrio de La Almozara, y qué acciones tienen previstas para corregir las deficiencias de ese tramo. (C-4878/22)**

**Sra. Becerril Mur:** A ver si me da tiempo. Respecto a la pregunta anterior, simplemente decirle que todo lo que ha dicho anteriormente ya se lo había dicho yo. Comprendemos que el parque Grande es el más visitado de la ciudad y que, por lo tanto, tiene que estar en perfectas condiciones, eso se lo he dicho yo en mi exposición. En cuanto a nosotros, tiene que entender también que en el año 2008, 2009 y 2010 hubo una crisis financiera que hizo que tuviéramos que recortar los gastos para poder invertir.

En cuanto a la pregunta que le hago sobre la Almozara, esta pregunta se la hago también como Presidenta de la Junta de la misma. Mire, la Expo supuso para este barrio una transformación urbana, paisajística y de modo de vida radical, puesto que el barrio se volcó hacia el río y el río se integró en el barrio. El viejo soto abandonado, las playas en mal estado o los caminos de la ribera se convirtieron en parques, zonas verdes, andadores y consiguieron que esta parte de la ciudad, históricamente deprimida y pobre, al haber estado condicionada por el desarrollo de la industria química, fuese una de las zonas más hermosas de la ciudad para pasear. 14 años después, poco queda de aquella transformación urbana, pues tras las crisis económicas y la acción de los últimos Gobiernos Municipales, no se ha vuelto a realizar una apuesta por un río vivo y habitable. Solo hay que ver cómo está el andador que le menciono. No es mentira cuando le hablo de los tablones, cómo se encuentran en este momento: las tablas rotas, grandes agujeros, sin tratamiento de impermeabilización, suciedad, maleza y abandono tras distintas riadas. Unos porque consideran que apostar por el río no puede ser, porque es un cauce natural en el cual el hombre no puede hacer ningún tipo de intervención, y ustedes porque consideran que apostar por el río parece ser es una cosa de socialistas y prefieren invertir en las zonas nobles del Huerva a hacerlo en las zonas populares del Ebro. Nuestra pregunta, Consejera, es si va a hacer algo con este problema, que algún día tendremos un accidente —les invito a ver las fotografías de cómo está el andador—, si hay presupuesto para reponer estas peligrosas tablas o qué solución propone usted. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, la verdad es que me elige usted unas preguntas que se lo tengo que agradecer. Claro, si yo antes le decía que lo que yo me he encontrado en esta ciudad es la consecuencia de que ustedes hiciesen unos contratos deficitarios de mantenimiento, pues con el ejemplo que usted me pone, efectivamente, crearon e hicieron grandes obras con la Expo para recuperación de las riberas del Ebro, no se lo pongo en duda, pero es que a alguien del Partido Socialista se le olvidó que no solamente había que inaugurarlos, que después había que mantenerlos. Y, efectivamente, ese ejemplo que usted me pone de la pasarela no está incluido en ningún contrato de mantenimiento. Ahora sí, en los nuevos que hemos hecho nosotros sí que los hemos metido y ahora se van a arreglar, pero es que, hasta la fecha, no estaban incluidos en ningún contrato. Y lo mismo pasa con las riberas, que ahora... Además, es que ustedes tienen la desfachatez de venir a decir: "Oiga, que las riberas no se están manteniendo. Oiga, que el legado este que tenemos de la Expo no lo está manteniendo". Pero, señora Becerril, si es que los contratos que han estado vigentes hasta el mes pasado los licitaron ustedes y se les olvidó que todas las nuevas creaciones que estaban inaugurando con tanto furor luego había que mantenerlas. Entonces, no se preocupe, que yo soy consciente de que hay muchos déficits, pero es que esos déficits los estamos arreglando poco a poco y por eso hemos duplicado la inversión que estamos haciendo en todo el mantenimiento y conservación de zonas verdes. Pero yo, además, le agradecería que todo ese ímpetu con el que usted defiende el legado de la Expo, de las riberas y que me traslada, y yo le cojo el testigo, se lo traslade también a sus compañeros de la DGA, porque que me cuenten a mí qué ha habido del legado de la Expo, de la Torre del Agua, de los pabellones de la Expo y de todas esas zonas que son del Gobierno de Aragón y que están desde 2008 sin ningún uso y sin ninguna utilización, vandalizadas en gran medida. Así que no se preocupe, que la pasarela está en proceso de arreglarse. El Servicio lo tiene y me ha confirmado que lo van a arreglar y está ya incluido el mantenimiento de esa zona dentro de los nuevos contratos que han entrado en vigor el mes pasado. Vamos a darles un poco de tiempo para que se puedan poner en marcha. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Bien, pues le agradezco que esto se vaya a solucionar en nombre de los vecinos de la Almozara y de todo aquel que quiera pasear por ahí. No obstante, también le hemos dicho muchas veces que nosotros no hemos hecho todo perfecto, evidentemente, y, si hay algo que no está bien hecho, hay que solucionarlo. No, no, esto es así, pero es que eso ha pasado también en los Gobiernos en los que ha estado el PSOE o en los Gobiernos en los que ha podido estar ZeC. Ha ocurrido siempre. Siempre hay cosas que hay que arreglar porque no se hicieron bien en su momento. Lo hemos defendido. Vale, está mal, pues hay que solucionarlo y no es óbice para olvidarnos de ello. Entonces, nosotros se lo tendremos que ir recordando si cada vez hay más degradación en la zona, simplemente eso, independientemente de quién hiciese los pliegos. Pero lo que está claro es que, si hay algo que no está bien mantenido, hay que hacer algo por restituirlo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Seguimos. Gracias.

#### **4.3.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuándo estarán activos los nuevos buses eléctricos, y en qué líneas van a prestar servicio. (C-4879/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez. Tiene la palabra.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Chueca, que usted acuse a mi compañera Ana Becerril de desfachatez, como acaba de hacer ahora, tiene guasa. Que usted acuse y que diga que le pregunte al Gobierno de Aragón que qué pasa con el pabellón-puente, qué pasa con la Torre del Agua y qué pasa con los cacahuets cuando ayer mismo, en la Comisión de Urbanismo, se boicoteó y se pusieron palos en la rueda a que el Gobierno de Aragón puede hacer una residencia para jóvenes con usos sociales en los cacahuets de la Expo, tiene lo suyo. Tiene usted, perdóneme, un cuajo... Y habla usted de desfachatez y le dice a mi compañera que tiene desfachatez. O sea, ayer se cargan o intentan cargarse, porque no lo van a conseguir, ya se lo anuncio yo... Todas esas maniobras obstruccionistas no les van a servir de nada, porque la legalidad ampara al Gobierno de Aragón. Intentan cargarse un proyecto para hacer unas viviendas sociales para jóvenes en los cacahuets de la Expo y ahora viene usted hablando de qué hace el Gobierno de Aragón. Pues lo que puede, lo que le

deja hacer el Ayuntamiento de Zaragoza, que no para de poner palos en las ruedas. Ya vale la anguila.

Bueno, vamos a lo nuestro. Ya creo que estarán a punto de culminar los montajes, desmontajes de nuevos centros de transformación, líneas... Porque vamos, han alterado ustedes casi el panorama del sistema eléctrico español para poder dotar a las cocheras de nuevos cargadores eléctricos. ¿Nos puede adelantar cuándo ya estarán en disposición de funcionar y de poder ser cargados y, sobre todo, las líneas donde van a prestar servicio? ¿Los van a poner ustedes en las líneas más céntricas todos, van a distribuirlos por distintas líneas para que todos los vecinos y vecinas de la ciudad puedan disfrutar de unos autobuses silenciosos y no contaminantes o sencillamente lo están estudiando, están trabajando en ello? Que, como ya sabe usted, es su respuesta favorita y la que más utiliza. Gracias.

**Sra. Presidenta:** A ver, agradecería que, cuando reciba usted el Acta, señor Gómez Gámez, revise lo que yo he dicho, porque creo que la palabra cacahuetes no ha salido de mi boca, la ha puesto usted. Pero ya me parece bien que, después de 14 años, por fin el Gobierno de Aragón se acuerde de todos los edificios y todas las inversiones que tiene en la ciudad de Zaragoza, del pabellón de España, del pabellón de Aragón, de la Torre del Agua, y empiece a darles uso. Así que han tenido 14 años para hacerlo, pero no han encontrado el momento y ahora han empezado. Pues bueno, pero que lo hagan de la mano de quien les tiene que dar luego las licencias. Lo digo por aquello del trabajo conjunto. Y sí, yo les reclamaba, porque es que parezco un bombero, parezco un bombero simplemente apagando incendios y gestionando las herencias que me dejaron ustedes. Entonces, yo lo siento, pero es que a mí me han tocado todas estas herencias y todos los déficits de gestión de sus contratos, que no estaban a la altura de lo que la ciudad merecía. Lo siento, pero... Ya sé que no les gusta y que no eran ustedes personalmente, pero fueron sus antecesores los que lo dejaron así y no voy a taparlo.

Y con relación a la pregunta sobre los autobuses eléctricos, les he dicho siempre que estarán para el Pilar. Ese es el planning con el que trabajamos y la idea es que empiecen a llegar para el Pilar, para octubre de 2022. A partir de ahí, definiremos qué líneas son las más convenientes. Es verdad que la idea inicial es que puedan ir rotando por distintas líneas para ir viendo los rendimientos que tienen y para poder ir aprendiendo del comportamiento que tienen con distintos recorridos. Muchas gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** De acuerdo. Entonces, he entendido, si lo he entendido bien, que creo que sí, que sí que se van a implementar de una forma intercalándolos en varias líneas, no va a haber líneas exclusivamente eléctricas, sino que todas las líneas tendrán alguno o varios autobuses eléctricos, ¿correcto?

**Sra. Presidenta:** No, lo que yo he dicho es que se definirá en qué líneas y se irán rotando cuando lleguen para ver cuál es el comportamiento y decidir al final en qué líneas responden mejor los autobuses eléctricos, pero no sabemos todavía en qué líneas. Eso lo decidirán los técnicos cuando lleguen y vean el resultado del rendimiento en cada una de las líneas. Gracias.

#### **4.3.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen ya los datos sobre la utilización de los carriles pacificados. (C-4880/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí. Pues voy a permitirme hacer de pitoniso, a ver si, con un poco de suerte, me pega usted un buen zasca y dice que me he equivocado y me da datos. Estoy seguro de que no me va a dar datos de utilización de los carriles, pero, insisto, sorpréndame, deme un buen zasca y dígame: "Mire, tenemos los datos a fecha tal y son tantos usos los de los carriles pacificados".

**Sra. Presidenta:** Pues le sorprende. Tengo los datos. Los datos, mire. Yo se los puedo dar, lo que pasa es que leerlos me parece que no es útil en la Comisión, pero aquí tengo algunos datos. Si quiere, se los puedo leer. Lo que le anticipo es que yo, personalmente, no veo que sean unos datos de los que se puedan sacar conclusiones. O sea, a mí me han pasado los datos, los datos los tengo, pero es un poco pronto para sacar unas conclusiones, porque no son datos representativos.

Desde el Centro de Control de Tráfico, concretamente dentro de los carriles... Hay 19 puntos aforados y



siete puntos son los que actualmente son carriles calmados, carriles pacificados que tienen una cámara digital y que se están controlando. Entonces, concretamente son la calle Asalto con calle Jorge Cocci; la avenida Cataluña con Tercer Cinturón; plaza Europa con avenida Almozara; Pablo Gargallo con Juan Bautista; calle Broto con Cogullada; y Pablo Gargallo con Avda. Francia. Entonces, los datos son de 2020, que se tenían históricos y se pidieron históricamente, 2021 y los nuevos, que son 2022, de enero de 2022, febrero de 2022, marzo... Van cambiando en según qué calles, porque las mediciones van rotando. Entonces, yo le dejo a su disposición estos datos. Lo que sí que se observa en todos ellos... Lo que pasa es que también en el año 2022 es el momento de invierno, con lo cual, bicicletas y patinetes no es lo mismo que puedan ser ahora, en abril o mayo. Entonces, yo creo que esos datos no son demasiado representativos, porque incluso las comparativas que hay de un momento con otro son de distintos meses y habría que esperar. Pero sí que se observa una caída en general de los turismos, los turismos han bajado, han crecido bicicletas y, sobre todo, lo que crecen más son patinetes. Y en algunas calles puntuales hay un crecimiento de motos. Pero yo les digo que les dejo los datos a disposición y, si quieren, se los comparto en el grupo que tenemos de Comisión. Lo que les anticipo es que a mí me parece que son unos datos de los cuales podemos extraer pocas conclusiones y habrá que esperar a tener mayor volumen de datos, cogidas las muestras en fechas comparables para poder ver, en la misma semana del año anterior, cómo ha sido la evolución, porque comparar un mes con el mes anterior, pues no tiene mucho sentido. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Pues enhorabuena, señora Chueca. Ha hecho usted un ejercicio de escapismo... Mire, ¿ve como si que soy adivino? O sea, tiene usted los datos, pero dice que nos los pone a disposición, pero no los ha contado aquí, para que consten en el Acta. Que si sí, que si los del 2020, que si los comparativos, que si las motos... Que yo le pregunto por el uso por las bicicletas de los carriles pacificados. ¿Sabe por qué no da los datos, señora Chueca, y por qué se pone usted la venda antes de la herida diciendo que, hombre, que hay que comparar, que es que el tiempo, que si el calor, que si el frío...? En 2021, hubo verano, ¿no, señor Rivarés? ¿Hubo verano o no? ¿Existían ya los carriles pacificados en 2021? ¿No tenemos los usos todavía para decir cuántas bicicletas, cuántas motos, cuántos patinetes...? ¿Sabe por qué no los facilita? Por lo que yo ya sabía, porque son desastrosos, porque son casi inexistentes los usos. Sí, señora Chueca, si no pasa nada. Pero ¿por qué no asume usted de vez en cuando que hay cosas que a lo mejor no sale el resultado como usted pensaba que iba a salir? Usted vendió esto como la gran esperanza blanca, la gran maravilla para el ciclismo y así justificó que, frente a los 130 km que hicimos los Socialistas de carriles bici, ustedes hicieran 89, pero no kilómetros, metros. Un poquito de reparo le tendría que dar, ponerse un poquito colorada. Y, a cambio, claro, dice: "No, pero hemos pacificado 400.000 millones de kilómetros de carriles urbanos" que no utiliza nadie. Pues ya está. Si ya se lo dijimos. Como usted no hace caso, porque sabe más que nadie... "No, no se preocupe, que con esto la gente viajará encantada por los carriles ciclistas pacificados". Pues no, no viaja nadie, pero no viaja nadie aquí, ni en Madrid, ni en Barcelona, ni en ningún sitio donde existen. Pero ¿quién se va a jugar la vida...? Qué pena que no esté el señor Cubero, nuestro ciclista titular, que ya solo le falta ganar el Tour de Francia, para certificar lo que yo le estoy diciendo. No viaja nadie. Pero ¿quién se va a meter en un carril pacificado donde nadie respeta la velocidad de 30 km? ¿Verdad, señor Rivarés? Nadie, ni las motos, ni los autobuses de transporte público... Que, por cierto, ya sabemos que usted eleva la velocidad comercial para cumplir con los ciclos de paso, ¿verdad? Pero mire, a mí lo que me preocupa no es criticarle que su medida no haya tenido éxito, lo que me preocupa es que los ciclistas no puedan circular de una forma segura por esta ciudad y que no se siga fomentando el uso de la bicicleta porque no construye usted carriles bici que sean verdaderamente seguros y ciclables. Eso es lo que me preocupa, señora Chueca, no criticarle a usted que lo haya hecho mal.

**Sra. Presidenta:** Ay, qué inocente soy. Yo que he venido con los datos y le he dicho que, por no aburrirle, se lo paso, con toda ingenuidad, no sabía por dónde iba usted y, entonces, claro, lo que usted quería simplemente era criticar, ahora entiendo, que los ciclocarriles no tienen usos. Pues mire, los carriles sí que tienen usos. Y ya que usted quiere saberlos, pues le voy a decir. En la calle Asalto, la muestra que se tomó la semana del 25 de enero, que mire usted el frío que hacía, 104 bicis, 60 patinetes, 400 motos. En la plaza Europa con la avenida Almozara, el día 8 de marzo, 47 bicis, 40 patinetes, 190 motos. En Pablo Gargallo con Juan Bautista, 36 bicis, 26 patinetes, 10 motos, o sea, incluso el triple o cuatro veces más que

las motos. Valle de Broto-Cogullada, 122 bicis, 54 patinetes, 300 motos. Pablo Gargallo-Avda. Francia, 44 bicis, 32 patinetes, 80 motos. Si a usted le dicen algo los datos, pues enhorabuena.

Pero mire, lo que sí que le puedo decir es que estos ciclocarriles tienen más volumen de usuarios de bicis y de patinetes que muchos de los carriles bici que tenemos en la ciudad. Sí, efectivamente. Entonces, por eso le digo que, cuando tengamos más datos, se los diremos, pero que no sé por qué usted quiere denostar los carriles pacificados de convivencia entre todos los modos de transporte, porque son precisamente la mejor solución y la más eficiente como complementaria a los carriles bici que ya tenemos en la ciudad. El otro día, la semana pasada, sin ir más lejos, estuve en Madrid con el director de la DGT y con un montón de Ayuntamientos y ponían de ejemplo los carriles pacificados de Zaragoza, con lo cual... Yo misma voy con mis hijos. Si no fuesen seguros, no iría con mi hijo de siete años, y voy por el carril pacificado, con lo cual, entiendo que no le gustarán a usted, pero que dejemos que sean los zaragozanos los que lo valoren. Gracias.

(Abandona la sala el Sr Gómez Gámez)

#### **4.3.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a cuáles son los plazos para presentar al Distrito Actur su proyecto de “La Chopera” y la ejecución de la primera fase. (C-4899/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Quiero hacer constar antes de nada que el proyecto La Chopera del distrito Actur tiene unos cuantos años, solo que ha sido en el último año cuando ha tomado fuerza y se convirtió de teoría en una posibilidad real que se la contamos directamente a la Consejera, que la Consejera vino a la Junta, que la Consejera se reunió con las entidades vecinales y conmigo, como Presidente del distrito, que hablamos de ello y que tomamos unas cuantas decisiones y acuerdos, cosa que agradecemos. Lo digo para que no parezca que la pregunta es lo que no es. Hago constar que la Consejera se ha interesado por el proyecto. Lo que hago es preguntar si está prevista una fecha o no de la primera fase, porque el acuerdo fue hacer un diseño de ese proyecto en el que luego en el distrito pudiéramos participar, sugerir, quitar, poner, opinar y, a partir de allí, dividirlo en fases y ejecutar la primera, que era con lo que nos conformamos en el barrio, sabiendo que había un proyecto posterior completo. Solo quiero saber cómo está la cosa, si hay fechas previstas para que podamos conocer el proyecto, si ya se trabaja sobre el plano o cómo es la cosa. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés, pues mire, este trabajo está en marcha. Lo trasladé al Servicio. Están trabajando en ello. Pero también le digo que, como tenían otros proyectos en marcha y los Servicios están muy, muy, muy saturados, me han pedido un poquito más de tiempo. Confían en que antes de las vacaciones de verano, o sea, finales de julio, a lo largo del mes de julio, podamos compartir en la Junta con los vecinos lo que han estudiado y lo que proponen desde el Servicio con las prioridades que ustedes me marcaron. Que eso estuvo muy bien, porque, claro, si ya los vecinos han hecho el ejercicio de decir "oye, lo que más nos gustaría, si no podemos todo, lo primero, lo segundo, lo tercero", yo creo que ese ejercicio estuvo fenomenal. Yo lo he trasladado y ahora esperemos a que en julio nos puedan decir desde el Servicio. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Vale, julio, en principio. Gracias. Pues yo creo que sí, porque en el distrito hicimos un trabajo muy intenso sobre eso. Dedicamos buena parte de un larguísimo Pleno a este proyecto antes de hablar con usted, como Consejera, cuando vino a vernos. Yo creo que, de ser así, en septiembre podríamos ponerle el ok todas las partes al proyecto. Eso supondría que podríamos empezar a picar... Cuando haya perras. En el presupuesto del 2023 una partida. ¿Sí?

**Sra. Presidenta:** Si algo se puede anticipar, porque se puede meter en contratos de conservación, pues a lo mejor este año, pero no se comprometa, por si acaso, hasta el 2023.

**Sr. Rivarés Esco:** Vale, vale, vale. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Cubero Serrano)

#### **4.3.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a por qué el sistema de incentivos al reciclaje no incluye descuentos en servicios municipales como se aprobó en el Debate sobre el estado de la Ciudad. (C-4900/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** En el pasado Debate del Estado de la Ciudad también... —bueno, digo también porque ayer en la Comisión de Urbanismo nos referimos a eso varias veces— aprobamos de modo unánime una propuesta de Podemos para crear un sistema de incentivos al reciclaje. El pasado mes de abril la Consejera lo puso en marcha, cosa que celebramos —gracias— y llevó a cabo aquella propuesta de Podemos que se aprobó en su momento. Está bien y lo celebramos, insisto, pero no es exactamente aquello que habíamos soñado. En modo constructivo, está bien como primer paso, insisto, pero la propuesta era instar a elaborar un programa de fomento del reciclaje en el hogar por el cual se den incentivos económicos como viajes en el transporte público, entradas a piscinas y espacios deportivos, etcétera, por el uso de los puntos limpios y los contenedores de reciclado financiados con los recursos que hoy se queda Ecoembes por el esfuerzo ciudadano. Es decir, hablábamos de incentivar que se reciclara más de lo que se hace mediante descuentos en servicios municipales como el transporte, las piscinas, ahora que ha llegado el horrendo calor, recibos, etcétera. En la aplicación que se lanzó con Ecoembes se incorporaba la posibilidad de donar a causas solidarias, que, por supuesto, nos parece bien, pero, por lo demás, lo de participar en sorteos de altavoces bluetooth o patinetes es que nos pareció más una tómbola, permítame la expresión, que a una propuesta original. No está mal como primer paso, pero sí queríamos saber por qué no están incluidas estas bonificaciones y descuentos en servicios municipales, como estaba previsto, y si, aunque ahora no, se puede hacer en un futuro próximo, porque el espíritu iba un poco más allá. Es una propuesta que celebramos en el contenido y en la celeridad, pero iba un poco más allá. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, efectivamente, a mí también me gustaría poder llegar a ir más lejos, pero esa propuesta que usted me planteaba en el Pleno y con la que estoy de acuerdo y comparto es la que nosotros pedimos en los nuevos pliegos de limpieza y gestión de residuos y que llevará una serie de recursos asociados. Con la propuesta que hemos podido poner en marcha para ir generando esa costumbre y concienciando a la ciudadanía, que está muy bien, nos vemos más limitados en cuanto a los incentivos que podemos marcar, porque no los marcamos nosotros, sino que los marca Ecoembes. Sí que hemos conseguido ya introducir incentivos individuales que tienen que ver con transporte. Por ejemplo, con Avanza se sortean abonos mensuales en el transporte público durante el mes de mayo y en junio se va a introducir con la compañía Reby el alquiler de bicis —dos bicis— durante un día para dos personas. Eso para junio. Poco a poco vamos influyendo en esta dirección de poder beneficiar con servicios públicos, porque a mí también me gusta más, y además fomentar una movilidad alternativa, sostenible, que construya en la misma dirección. Pero no tenemos tanta flexibilidad como nos gustaría y, por lo tanto, bueno, vamos a tener de momento esta primera fase, que está funcionando muy bien y que está teniendo, como ya les decía en la comisión anterior, una gran aceptación por parte de los usuarios en la ciudad de Zaragoza. Una vez más, me comparan con otras ciudades y la aceptación que ha tenido en Zaragoza es ejemplar, con lo cual, quiero felicitar a todos los zaragozanos y especialmente a los que ya son usuarios de Reciclos. Y en el futuro, con todo lo aprendido y con estas campañas de concienciación y divulgación que estamos poniendo en marcha, pues podremos introducir otros beneficios más tangibles que reviertan en ahorro en servicios públicos. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Me parece bien y me alegro que en un futuro se replantee, porque el espíritu era ese, fomentar la economía circular y la recogida selectiva. Le recuerdo, si me permite, por si acaso es útil, que yo creo que sí, y, además, lo sabrá, que la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón, tanto que los citamos en esta comisión, ha convocado subvenciones por 15 millones de euros, más de 15 millones de euros, con cuatro líneas, y yo creo que las cuatro nos interesan: ampliación o mejora de recogida separada de biorresiduos; separación y reciclado en

origen de biorresiduos mediante compostaje; construcción o mejora de instalación de compostaje y construcción o mejora de puntos limpios. Lo digo porque, vinculado a la filosofía, vamos a arramblar con lo que podamos de esos 15 millones, ¿no?

**Sra. Presidenta:** Sí, hemos solicitado diez y ya fui también la semana pasada a ver al Consejero para pedirle que no deje fuera a Zaragoza. Gracias.

*(Se reincorpora a la sesión el Sr. Gómez Gámez)*

**4.3.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a qué medidas plantea la Sra. Consejera para compensar a las personas usuarias del autobús urbano por el servicio no prestado durante la huelga. (C-4901/22)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**4.3.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si se va a hacer algo desde la Consejería para reducir significativamente el número de horas extra que actualmente está haciendo la plantilla y poder llegar a contratar hasta 30 conductores más, para evitar que los trabajadores que están de descanso sean llamados a trabajar para sacar así todo el servicio a la calle. (C-4907/22)**

*(A petición del Grupo Municipal proponente, este punto será contestado por escrito)*

**4.3.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a, si a la vista del Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las Zonas de Bajas Emisiones en exposición pública hasta el 13 de mayo y las directrices de contenido mínimo del proyecto de zonas de bajas emisiones, se están teniendo en cuenta sus contenidos a la hora de diseñar la ZBE. (C-4908/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.15)*

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés, tiene la palabra.

**Sr. Rivarés Esco:** Vale. Pues hay un proyecto de zona de bajas emisiones que es obligatorio, como todo el mundo sabe. Aunque hay algún Grupo al que no le gusta, a la mayoría sí. Antes del 2023 tiene que estar en funcionamiento, no en construcción, sino en funcionamiento. De lo poquito que sabemos, sabemos que va a abarcar una zona del Casco Histórico y una pequeña parte del distrito Centro. Y ahí es cuando surge la duda y la preocupación, porque una zona de bajas emisiones no es solo limitar la circulación de vehículos contaminantes a unas calles de la ciudad, es otra cosa, es medidas que fomenten la movilidad peatonal, la ciclista y el transporte público. Y esto es muy importante, insisto, porque, sin el transporte público, asegurando que todo el mundo tiene la posibilidad de circular por esa zona, eso se convierte en una zona de exclusión económica, porque la inmensa mayoría no podemos costearnos, y algunos ni queremos, un vehículo eléctrico. Como hay un plazo de ejecución, que es 2023, pregunto si ya vamos tarde, porque el proyecto no lo conocemos. Igual va muy avanzado, pero, conociendo los trámites habituales, aprobación, debate, información pública, tramitación, eso, como mínimo y con suerte, son 30 días. Está el verano de por medio. Yo no sé si con todo esto y el trabajo como tal el día 31 de diciembre está en marcha la zona de bajas emisiones. Es muy importante en sí misma, pero es que, además, creo que nos podríamos jugar —yo creo que no, pero nos podríamos jugar— los 30 millones de fondos europeos para electrificar cocheras y autobuses, porque van condicionados a que la zona de bajas emisiones funcione el día 1 enero del 2023. Esta es la pregunta, porque, además, una zona para el 6 % de la población y el 0'2 % del territorio, que es lo que conocemos ahora, creo que es poco significativo. Y uso la palabra significativo porque es el término que utiliza la ley, que nos obliga a una o varias zonas de bajas emisiones. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí. Bueno, pues en la misma línea. ¿Cuándo va a tener este asunto? ¿Va a llegar

dentro de los márgenes que marca la ley? Y, después, bueno, publicó el Ministerio el decreto, que yo creo que es bastante específico. Me gustaría saber si están trabajando en base a los criterios que marca el decreto y, aparte de la zona, que ya se anunció, si van a mantener también lo de la etiqueta. Creo que ustedes planteaban la etiqueta B. Todos sabemos que la norma dice, y lo ha recordado muy bien el señor Rivarés, que tiene que ser significativo el espacio que se plantee. No solo el espacio, sino los vecinos afectados. Estamos hablando del Casco Histórico, que tiene 46.000 habitantes en una ciudad de 700.000, y estamos hablando que, con su propuesta de etiqueta B, prácticamente el 80 o casi más del 80 % de los vehículos no se verían afectados en esta ciudad. Entonces, limitarlo a un 7 % de territorio y a que solo el 20 % o menos del 20 % de los usuarios... No sé si va a entender eso o si se va a interpretar eso como algo significativo. Entonces, la pregunta es cuándo lo va a tener y si va a seguir manteniendo estos criterios que se han anunciado de Casco Histórico y la etiqueta B.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues les comento. Lo primero, el pasado viernes 13 de mayo finalizó el plazo para presentar las alegaciones al decreto, con lo cual, el decreto está todavía en proceso de evaluación, tramitación y me consta que han sido múltiples las alegaciones que se han planteado desde distintos colectivos y también desde distintos Ayuntamientos en diferentes cuestiones. Una de ellas es la necesidad de implantar zonas de bajas emisiones en todos los municipios de más de 50.000 habitantes, cuando, en realidad, no todos tienen las mismas necesidades, y coger y adaptar políticas de grandes ciudades a ciudades medianas y pequeñas, con lo cual, estaba en debate la necesidad de implantar esa medida en todos los municipios, aunque no lo necesiten en cuanto a que no tienen problemas con la calidad del aire. Y la segunda cuestión que también tenían en debate era todo el tema de la fecha de implantación. Había propuestas de retrasar, porque prácticamente muy pocos municipios, casi ningún municipio, va a estar preparado para esa fecha, con lo cual, o bien hacen un periodo transitorio más amplio, o dejarán excepciones. En ese sentido, vamos a ver cómo se cierra el decreto finalmente, porque hay un gran debate con el tema también de las etiquetas, y nosotros ahí estamos un poco expectantes a ver qué es lo que sucede.

A partir de ahí, nosotros seguimos trabajando para no poner en riesgo, por supuesto, ninguna cuestión en relación con los fondos europeos que tenemos solicitados con el MITMA, cumplir con la legalidad de lo que realmente sea exigible... Pero también les digo que vamos a intentar que la implantación de la zona de bajas emisiones no sea traumática en la ciudad. Es decir, hay que dar tiempo para que se genere ese nuevo hábito y esa nueva costumbre y facilitar esa transición, no quiero crear un problema entre los ciudadanos. Por eso también, inicialmente, las etiquetas van a ser como nos planteamos, solamente se quedarían fuera los vehículos que no lleven etiqueta, pero después, a medida que el parque automovilístico de la ciudad se vaya renovando, pues podremos ir mejorando y ampliando en sucesivas fases, cuando la ciudadanía ya esté acostumbrada. Con lo cual, yo creo que lo interesante de nuestro planteamiento es, uno, que la ciudad no tiene un problema de calidad del aire, cumple en todo momento con todos... No ha habido ni un solo día en el que hayamos superado los índices que marca la legislación europea y nacional. El segundo tema es que eso nos permite, el no tener un problema de calidad del aire, que podamos cumplir con la legalidad, pero en paralelo y a la vez que acostumbramos a los agentes económicos que trabajan en esa zona, a los vecinos, a los visitantes, a ir adaptándose, a irse acostumbrando y a medida que vamos facilitando que el vehículo vaya haciendo esa transición natural en la que los vehículos se van renovando y van reduciendo las emisiones y, por lo tanto, favorecer el objetivo final de la zona de bajas emisiones, que es ayudar a mejorar la calidad del aire y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. Y, por lo tanto, vamos a ir en esa línea. Muchas gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera, pero es que la pregunta era muy concreta. ¿Se están teniendo en cuenta los contenidos a la hora de diseñar la zona de bajas emisiones? Es decir, aunque no esté el decreto firmado de modo definitivo, se está trabajando con todos los documentos y todos los requisitos que va a pedir el Ministerio en cuanto se apruebe. E insisto, si no se trabaja coherentemente con eso, tendríamos que improvisar y, si no, es posible que también. Lo digo porque estamos en mayo y, si el plan que ustedes tengan en la cabeza o en sus mesas, que los Grupos no conocemos más allá de la poca extensión que se plantea y todo en el Casco Histórico o zona Centro, cuando sea ocasión de hacerla obligatoriamente, ¿vamos a poder hacerla coherentemente con lo que marca la ley? Lo digo muy sinceramente, porque, si no se tienen



en cuenta ahora los contenidos y los criterios del Ministerio para diseñar esa zona de bajas emisiones, por mucho que no queramos crear un conflicto en la ciudad donde no lo hay, como usted ha dicho, cuando sea ocasión de llevarlo a cabo, va a ser un problema. Es decir, ¿qué proyecto resultante tenemos ahora de todo esto? ¿Cuál es el modelo en el que están trabajando teniendo en cuenta los contenidos que marca el Ministerio para que, cuando este verano tengamos que ejecutarlo, eso sea posible? Porque, además, le recuerdo que, cuando se habla en el decreto de zonas de bajas emisiones, no solamente se habla de contaminación atmosférica, también se habla de contaminación acústica, es decir, de ruido. Cuando llegue el momento, si no nos cuenta ahora cómo está el proyecto en este momento diseñado, a lo mejor tenemos un problema serio de cumplimiento de la ley o de coherencia con lo que significa una zona de bajas emisiones.

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, usted comentaba, que es cierto, que las ciudades ahora, cuando se acaban los plazos, lo que suele pasar es que la gente empieza a decir: "Oye, esto de las etiquetas, ¿no lo podríamos hacer más progresivo? Mira a ver si eres un poco más laxo aquí". ¿Usted qué postura tiene? No aquí, sino cuando habla con el Ministerio. Dentro de las ciudades, ¿usted en cuál se sitúa, en la de decir que vamos a intentar cumplir esto porque es importante o en la que en parte ha deslizado aquí de que Zaragoza no tiene el aire tan mal, esto es un engorro, a ver si hacen plazos, a ver si la gente se cambia los coches? ¿Su postura es de que esto es importante y hay que cumplirlo —la postura de la señora Chueca y de su Gobierno— o es la de las ciudades que van a estar tratando de que se alargue el horizonte de implantación porque esto es un engorro y porque en el fondo no lo ve importante y la gente ya se comprará coches nuevos, etcétera? Es importante saber esto para saber si usted tiene implicación en esto o va a ser un peso muerto la ciudad de Zaragoza en este asunto, entiendo también que por las dependencias que tienen de su socio, ahora mismo ausente, Vox, que ya sabemos que esto no lo tiene muy a bien. Yo creo que es lo primero que nos tendría que explicar, porque, si coincidimos en la filosofía y en la importancia de este asunto, creo que usted tiene una mayoría más que cualificada en este Pleno para sacar adelante esto, más que en la ordenanza de veladores, si usted es ambiciosa, claro. Si usted lo que quiere es cubrir el expediente para que no le llamen la atención ni sus socios ni el Ministerio, entonces a nosotros ahí no nos encontrará. Pero si usted es ambiciosa en esto y comparte la filosofía de esto, yo creo que tendría que tener una propuesta un poco más sólida. A mí la sensación que me da, y es la pregunta que le reitero, es qué papel tiene usted ante estos debates que se están abriendo a nivel nacional.

**Sra. Presidenta:** Pues hombre, yo creo que he sido muy clara durante todos estos meses que hemos hablado de esta cuestión. Mi papel es que vamos a cumplir siempre con la legalidad, como no puede ser de otra forma, pero también mi postura, si me pregunta, es que yo no voy a traspasar ninguna barrera que acabe en los tribunales y que luego me tumben las medidas que yo he decidido en los tribunales, como le ha pasado en Madrid a Carmena y como le ha pasado en Barcelona a Ada Colau. O sea que yo, en ese sentido, no voy a ser tan transgresora como a usted le gustaría. Creo que en esto soy bastante más conservadora. ¿Por qué? Porque ¿cuáles son los objetivos de una zona de bajas emisiones? Es que tienen que ayudar y contribuir a conseguir los objetivos medioambientales de la ciudad. Y en eso sí que soy transgresora, en conseguir que Zaragoza sea una ciudad climáticamente neutra en 2030 y me va a ver siempre defendiendo esa postura y trabajando para ello. Pero tenemos que ir combinando las distintas posibilidades y las distintas formas de llegar a ese objetivo. Y por supuesto que la zona de bajas emisiones es una de ellas que hay que sumar, pero lo que no quiero es generar problemas a las personas que tienen que ir a trabajar dentro de la zona de bajas emisiones, a las personas que tienen que vivir dentro de las zonas de bajas emisiones... Entonces, yo quiero ir con tacto, porque lo primero de todo es que tengo que partir de la base de que el problema de contaminación que tienen Madrid y Barcelona no lo tiene una ciudad como Zaragoza, con 700.000 habitantes y con las peculiaridades que tenemos. Entonces, si nosotros estuviésemos en un episodio de riesgo por calidad del aire, pues, efectivamente, por supuesto que la salud es lo primero, pero, cuando no es esa la cuestión, vamos a combinar las distintas formas de llegar a cumplir los objetivos medioambientales sin generar problemas y afecciones importantes a los ciudadanos. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Becerril Mur)

**4.3.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a en qué situación se encuentra el diseño de la Zona de Bajas Emisiones. (C-4913/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.14)*

**4.3.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué procedimiento se ha seguido para autorizar los booktruck a la editorial Edelvives y por qué no se ha contado con librerías locales. (C-4914/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, básicamente, es un patrocinio. El año pasado patrocinaron y pagaron para estar ahí y este año nos repitieron su interés por pagar otra vez por estar allí, con lo cual, no hemos tenido otras librerías que nos hayan mostrado su interés para sumarse y estar en el parque Grande. Lo que sí que hemos incluido este año como novedad es, a través del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, la apertura del quiosco que estaba cerrado desde 2006 en el paseo de Los Bearnese, donde se va a poder, con los Servicios Municipales, hacer préstamos de libros, cuentacuentos, talleres y así poder complementar. Pero básicamente esa ha sido la cuestión. Aún estamos a tiempo. Si hay alguna otra empresa que quiere patrocinar el 'Zaragoza Florece' este año, pues todavía pueden hablarlo y pueden preguntarnos o decirnos y podemos valorarlo. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** El que paga, manda y todo se compra. Este es el funcionamiento de este Gobierno. No, que es un criterio, el patrocinio es un criterio que no solo usa usted, que han usado todos los Gobiernos. A niveles de esto, la verdad es que no. Yo creo que ahí tendría que haber hecho otro modelo que permitiera... La pregunta viene porque hay algunas librerías que han preguntado precisamente por este asunto, pero es su asunto, es su forma de funcionar. En Bosque de los Zaragozanos es así... Todo funciona con patrocinios, empresas pagan y algo obtienen, que parece que no, pero algo obtienen por parte de la ciudad de Zaragoza. Desgraciadamente, es su forma de funcionar. Yo creo que los servicios públicos tienen que funcionar de otra manera, no solo "el que paga, manda", sino que hay que tener una cierta igualdad en todo esto.

**Sra. Presidenta:** Pero ya le digo que, a ver, aquí la cuestión es que alguien va a estar vendiendo unos libros durante un evento, va a obtener un beneficio económico y paga un patrocinio para que se pueda celebrar ese evento. Es un modelo que está inventado y que estamos abiertos. Si hay otras empresas que están interesadas, pues nosotros encantadísimo de escucharlo y de ver si les puede interesar ese modelo. Creo que es un modelo en el que ganamos todos. Ganamos todos porque los servicios de alguna forma se tienen que financiar y se tienen que sostener y, o bien se sostienen con dinero público, y les vuelvo a repetir por cuarta vez en esta comisión, solo en esta comisión, que tenemos las arcas municipales vacías y que tenemos muchas prioridades... Por lo tanto, esto es ingenio para buscar unas alternativas que permitan poder subvencionar un evento de forma lo menos gravosa para las arcas municipales gracias a la colaboración de otras empresas que tienen que obtener un beneficio, porque, si no obtienen un beneficio, tampoco van a estar interesadas en venir a patrocinar ningún evento. Muchas gracias.

**4.3.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a, de qué sirve que los pliegos de patinetes compartidos y de bicicletas compartidas obliguen a aparcar en estacionamientos permitidos si no se imponen sanciones administrativas por su incumplimiento, al margen de las sanciones que pueda poner la Policía por incumplimiento de la Ordenanza. (C-4915/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, usted ha entrado en un debate de cómo se financian las administraciones. Vía impuestos, fundamentalmente tiene que ser vía impuestos. Yo entiendo sus limitaciones, que es una administración local, pero las administraciones se financian vía impuestos y de una manera progresiva, que paga más quien más tiene. No dona más quien le apetece a cambio de lo que puede recibir. Pero vamos, entiendo que es una cuestión muy concreta de una administración local y este es un debate un poco más general. Pero bueno, es que también se da a nivel general. Mire al señor Amancio Ortega donando equipos de radioterapia. Si tiene dinero, pague impuestos. Yo creo que el señor Ortega, Amancio Ortega, podría pagar impuestos en base a su beneficio y a su patrimonio.

Pero, dicho esto, con los patinetes compartidos y las bicicletas compartidas, bueno, el señor Gómez Gámez muchas veces también nos manda fotos al grupo de WhatsApp que tenemos de portavoces de este tema y de otros temas de basura que es evidente que no se está cumpliendo, ya no la ordenanza, sino el pliego de la concesión. Porque una cosa es la sanción que la Policía Local pueda poner por la ordenanza y otra cosa es la sanción que usted debería poner por el incumplimiento de los pliegos de condiciones a la empresa. Pero, además, luego no se trata de sancionar a la empresa, que, en teoría, la empresa lo puede repercutir en el cliente, que es el infractor, en el fondo... A la empresa también le tenemos que otorgar cierta duda. ¿Por qué no hacen esto? ¿Por qué no se sanciona en base al pliego de condiciones para que la empresa pueda repercutir esa sanción en los usuarios y no tengamos el problema que tenemos de patinetes aparcados por ahí? El otro día, en la propia puerta del Ayuntamiento, debajo del Ángel Custodio o de San Valero, no recuerdo bien, ya estaban los patinetes ahí.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues, efectivamente, yo creo que este tema la verdad es que le provoca una cierta obsesión, señor Cubero, porque es la tercera vez seguida que me pregunta por este asunto. O sea, tres comisiones seguidas sobre el mismo tema. Y yo, cuando veo esa pregunta, me planteo lo que le decía a usted anteriormente: ¿ustedes se han planteado que todos los peatones que se saltan un semáforo son sancionados o que todos los conductores que exceden la velocidad son sancionados o solamente aquellos a los que les pillan? Lo digo porque, efectivamente, a aquellos a los que les pilla la Policía, que les pilla el radar, pues tienen la mala suerte de que les sancionan. Y, a partir de ahí, por eso es imposible asegurar, ojalá, me encantaría, que el 100 % de los patinetes están perfectos. Pues ese es el objetivo, pero estamos en el proceso de conseguirlo, señor Cubero.

Entonces, como le dije, las empresas han tenido problemas con la geolocalización de los puntos que nosotros mismos teníamos. Ya están geolocalizados y están en el mapa, los han introducido y tienen algunos problemas o dificultades para poner el candado digital en marcha, unas más y otras menos. Entonces, ellos mismos, a su vez, están sancionando a sus usuarios, a los clientes que dejan en desuso o que dejan mal aparcadas las bicicletas, y están advertidos y están avisados de que las sanciones del pliego, ya pasado el periodo de gracia para implementarlas, sobre todo para las bicicletas y para las motos, estamos con los inspectores con campaña de supervisión precisamente para documentarla gráficamente con fotografía y poder iniciar el expediente sancionador para poder justificar delante de las empresas los incumplimientos que están teniendo. Actualmente, estamos con los inspectores trabajando en el seguimiento de estos pliegos. Con las empresas nos hemos reunido, hemos hablado con ellos para hacerles saber la importancia de su cumplimiento... Así que yo le pediría que tenga un poco de paciencia y que dejemos que los inspectores y el el cuerpo de Policía y las sanciones hagan su trabajo y poco a poco los usuarios, que son, al final, los que incumplen en sus costumbres y no aparcan donde tienen que aparcar, pues poco a poco se vayan acostumbrando tanto con las sanciones que les van poniendo, las penalizaciones, como con las campañas que se están haciendo desde las propias empresas. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Hombre, señora Chueca, es que a uno se le llevan los demonios con algunos temas. No solo a mí, que cualquier vecino de Zaragoza que pasee un poco por la calle verá que no se está aparcando bien. Y eso de que a uno le sancionan si le pillan, yo lo entiendo, pero, hombre, a algunos no los pillan nunca. Eso lo decía antes hablando de los veladores y las terrazas. Pillar a uno cruzando un semáforo en rojo, tienes que estar en el acto, pero un velador y una terraza sabes dónde está, no se mueven en las 24 horas del día. Hay patinetes que tampoco se mueven, las 24 horas del día mal aparcados, porque el de la plaza del Pilar yo creo que por la tarde, cuando salimos, todavía estaba ahí el patinete mal aparcado.

La pregunta es cuántas sanciones hay a la empresa por incumplimiento del pliego de condiciones en este asunto, cuántas hay. Hombre, si usted me dice que hay, bueno, pues yo podré valorar el número y parecerme si está bien, mal, si es los patinetes que te puedes encontrar o no mal aparcados en la calle, pero si usted me dice que hay cero, pues yo creo que hay dejación en este asunto. Y, además, es que es un asunto, como todas las cláusulas de los pliegos, que no son caprichosos, sino que tienen un motivo que es el facilitar el uso del espacio público. Entonces, claro, el de San Valero y el Ángel Custodio no molestaba, pero es que hay algunos en algunas aceras que molestan y, además, que están atravesados. Entonces, ahí, yo creo que, además, no solo es este tema, es que hay otros temas. Creo que la siguiente pregunta también tiene relación con esto, de incumplimientos que todo el mundo estamos viendo y creemos que el Ayuntamiento no hace nada. Que ojalá me sorprenda usted y me dice que tiene 100 sanciones por incumplimiento de los pliegos de condiciones.

**Sra. Presidenta:** No, pero lo que sí que le puedo decir es que la campaña de inspección y de Policía está en marcha, con lo cual, las sanciones llegarán en breve, porque ahora mismo están en la fase de denuncias. Con lo cual, es posible que, si me vuelve a preguntar en una siguiente comisión, pues a lo mejor ya para la siguiente le puedo dar algunos datos de sanciones. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Becerril Mur)

**4.3.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a, las empresas de bicicletas compartidas llevan 4 meses incumpliendo la obligación de desplegar la flota comprometida sin que el Ayuntamiento haya tomado ninguna medida al respecto, hay algún informe jurídico que respalde la posición que está adoptando el Ayuntamiento y si podría estar incurriendo en prevaricación algún responsable municipal. (C-4916/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** Me ha obligado, señora Chueca, a tener que preguntarle el mes que viene otra vez en este asunto, porque, si las denuncias están en marcha, entiendo que ya el mes que viene ya nos podrá contar algo de esas sanciones, del número, de los sitios, etcétera.

Y en este tema, otro tema igual. Cuatro meses ya incumpliendo la obligación de desplegar toda la flota comprometida. Esto no hace falta encontrárselo, como los patinetes mal aparcados, esto lo sabe usted desde hace cuatro meses y, si no se acuerda, se lo recuerdo yo todos los meses. Las excusas han sido muy peregrinas: que si China no vende, que si las bicicletas están no sé si en el Canal de Suez o no sé dónde, pero el caso es que llevan cuatro meses incumpliendo este asunto. Y este asunto yo se lo recuerdo todos los meses. Lo marca el pliego de condiciones. Lo sabe usted, lo sé yo, entiendo que lo saben los técnicos del Servicio. Por lo tanto, ¿qué va a pasar? ¿Se le va a sancionar o se va a permitir seguir incumpliendo este asunto?

**Sra. Presidenta:** Pues no, aquí ya sabe usted que les hemos dado un periodo mayor a petición de las propias empresas por problemas de suministro que no son cuestiones puntuales o no son excepciones, sino que están sucediendo en todos los sectores. En todos los sectores hay problemas de suministro desde China y eso no es nuevo, eso ya venía antes de la crisis de Ucrania y ahora se ha acrecentado. Entonces, bueno, hemos dado un periodo mayor entendiendo la circunstancia, que no era una circunstancia puntual, sino que es una circunstancia generalizada en todos los sectores. Y recientemente, a raíz de la última comisión, que también preguntaba por este punto, les pedí a los Servicios que enviaran ya una carta para poner una fecha final, para que ya hayan tenido tiempo para desplegar y cumplir con la oferta del pliego y, si no, efectivamente, proceder a la retirada de la licencia que les hemos concedido. Entonces, espero que me respondan en breve y que me puedan decir exactamente en qué punto está este asunto. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** ¿Y cuánto va a durar esa bula papal que les va a dar usted a las empresas para incumplir el pliego? ¿Va a ser hasta que caduque el pliego? ¿Tiene prórroga de dos más dos una vez que caduque el pliego? ¿Hasta cuándo va a ser la bula papal que les ha dado usted? Porque “China no vende bicicletas”, oiga, cómprelas en otro lado. ¿O les ha puesto en el pliego usted la obligación de tener que

comprar las bicicletas en China? No creo, ¿no? Que las compre en España, hombre, mercado nacional. Reactiva la economía del país y su socio de Vox seguro que también estará encantado, y yo también, de que se compren en España. O que las compren en otro lado que no sea China. Es que, claro, a mí me obligan a una cosa y, como la he comprado en un sitio y me dicen que no va a estar hasta dentro de cuatro años, pues cuatro años sin bicicletas en la ciudad de Zaragoza. Hombre, señora Chueca, yo creo que usted está dando, ya digo, una bula papal, un permiso a una empresa, que no se lo está dando a otras empresas, que también todas las empresas tienen que comprar en un mercado volátil como el que es ahora productos de cualquier tipo para prestar los servicios municipales y los están prestando los servicios municipales. Entonces, lo digo también por ser un poco respetuosos con los que sí cumplen, ¿no?, y que, si un suministrador les falla, pues compran a otro, pero tienen una obligación de cumplir con el Ayuntamiento de Zaragoza. Y yo no sé, si me puede decir cuánto dura su bula papal y si considera que esa bula papal tiene algún sostén jurídico o técnico, porque, si no, aquí se está permitiendo que una empresa incumpla los pliegos de condiciones a sabiendas de que es un incumplimiento. ¿Me entiende, señora Chueca? Entonces, aquí hay que meterle mano a esto.

**Sra. Presidenta:** Efectivamente, estamos solucionando ese problema. Yo creo que a partir de junio tienen que estar ya por lo menos las primeras empresas... La de patinetes no, porque acaba de ser adjudicada y todavía está en su plazo de tiempo, pero bicicletas y motos tienen que estar ya implementadas al 100 % a partir de junio. Y, si no, pues tomaremos las medidas con las consecuencias que el pliego marca para poder rescindir las licencias.

(Abandonan la sala la Sra. la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Rivarés Esco)

**4.3.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera sigue pensando que no son necesarios más aparcabicis y si tiene previsto reparar los más de 50 anclajes rotos y más de 100 cucarachas sueltas que hay en la Ciudad y son un peligro. (C-4917/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Antes de junio estarán puestas, ¿no? Entiendo que ese es el plazo de la bula papal. Mire, que quedan dos semanas.

**Sra. Presidenta:** Finales de junio. Vamos a dejarles hasta finales de junio, por lo que pueda pasar.

**Sr. Cubero Serrano:** Ah, finales de junio. Vale, vale. Porque, si no, tienen que estar saliendo de Beijing las bicicletas en dos semanas. Sí, sí, van a tener que venir en jet privado o en correo exprés las va a tener que traer usted. Bueno, que también le digo que un mes y dos semanas poco plazo es. Ya tienen que estar fabricándose las bicicletas en China. Llame a la empresa de China de bicis, porque tienen que estar ya para que cumpla usted con esa bula papal. Ya le digo, le preguntaré en el mes de junio y en el mes de julio con este asunto.

Bueno, seguimos con bicicletas y aparcabicis. ¿Qué valoración hace usted del servicio? ¿Considera que es necesario instalar más aparcabicis? Algunos patinetes y algunas bicicletas están mal aparcados, otras están bien aparcadas y eso satura muchas veces los aparcabicis. Vamos, yo, que la dejó aquí, entre La Lonja y el Ayuntamiento, llegas algunas mañanas y más de la mitad de los dos tramos que hay de aparcabici está ocupado por bicicletas compartidas más los que somos usuarios de bicicleta en propiedad. Hay veces que tienes que aparcar dos en el mismo anclaje. Ya sabe... Bueno, entiendo que usted no sé si aparca muchas bicis, pero más de dos en un anclaje lo puedes hacer hasta cierto punto, porque ya dan los pedales y los manillares de bici contra bici. Entonces, yo creo que, siendo aún que faltan por venir todas esas bicicletas de Shanghái o donde las hayan comprado, de Pekín, pues yo creo que toca poner más aparcabicis en la ciudad. Es nuestra opinión. ¿Qué valoración hacen ustedes del servicio?

**Sra. Presidenta:** Efectivamente, estamos en ello. Por un lado, hemos pedido a las empresas que no desplieguen utilizando el 100 % de las infraestructuras que hay, sino que máximo utilicen el 50 % de las infraestructuras para dejar el otro 50 % disponible para los usuarios particulares. Y, por otro lado, como en los



contratos que tenemos con las bicis, motos y patinetes hay un importe económico importante en canon tanto para campañas de concienciación como para infraestructuras ciclistas, es con ese importe con el que se va a acometer el resto de ampliación de infraestructuras ciclistas que se vayan identificando. Ya están trabajando en Movilidad con estas indicaciones y se van a arreglar lo que decía usted de los anclajes rotos que están en el suelo como nuevas infraestructuras, porque precisamente el canon de esas licencias es para hacer esas inversiones en movilidad. ¿Ve cómo algo bueno tiene la colaboración público-privada y el poder hacer ese tipo de concesiones? Ahora hay una disponibilidad de un presupuesto adicional para poder mejorar las infraestructuras de la ciudad. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Oiga, que eso lo pagamos, que está en el pliego de condiciones, es como la publicidad de FCC o la publicidad de Avanza en algunas campañas, que lo marca el pliego de condiciones, que es una obligación que tienen con el Ayuntamiento de Zaragoza. Lo digo porque a veces incluso tienen obligaciones que les sirven para publicitarse a sí mismos. Pero bueno, hacen falta más aparcabicis, señora Chueca, eso es innegable.

Usted me dice que la mitad es para uso de una empresa. Claro, como hay varias empresas, yo a veces me he encontrado mitad de patinetes, mitad de bicis, mitad y mitad, como las pizzas. Yo, como el señor Gómez Gámez, le mandaré fotos también. Ahora que hemos hecho el grupo de WhatsApp... No, no, de las bicis de aquí, de La Lonja, yo le mandaré alguna foto de cómo tenemos todo el aparcabicis. Bueno, aquí y en otras zonas de la ciudad. Entonces, yo creo que es necesario, dado el aumento del uso de la bicicleta en general y, sobre todo, las que van a entrar, hacer una reordenación, como las líneas del autobús, hacer un mapeo de los aparcabicis que hay, los más densificados, y ampliarlos e incluso localizarlos de alguna manera. El otro día hablaba con un compañero incluso de poner un poste de estos, como los que se ponen en el metro, y decir "aquí hay aparcabicis". Porque muchas veces es verdad que usted va con la bici y el aparcabicis lo puede tener a 500 metros, pero, como tengas motos, setos y tal, ni siquiera lo ves y te vas al que más se ve, que muchas veces se satura por eso.

**Sra. Presidenta:** Pues en esa línea estamos trabajando, pero es que, además, los aparcabicis tienen una ubicación muy clara, que es al principio de cada una de las calles, después del paso de cebra, para, precisamente, facilitar esa localización rápida. Y lo que le decía del modelo es porque el modelo de las bicis compartidas, bicis, patinetes, motos, lo que nos permite es obtener unos ingresos, porque hay una empresa que presta ese servicio en la ciudad, y, efectivamente, con esos ingresos paga un canon variable por cada uno de los vehículos que tiene, no nos cuesta dinero a los zaragozanos, sino que lo pagan las propias empresas, y, por otro lado, pagan un canon fijo para poder invertir en infraestructuras en la ciudad, en infraestructuras ciclistas que ahora podemos disponer con una mayor agilidad para la contratación de esos servicios. Por lo tanto, como ahora han llegado y ahora es cuando, después de toda la expansión de las infraestructuras ciclistas que hicimos el año pasado, podemos identificar en qué puntos hay una mayor saturación, estoy de acuerdo con usted, se está trabajando para poder identificarlos, pero, además, para que los paguen las propias empresas, que son las que lo están utilizando y que tienen esa obligación con los pliegos que hemos planteado con las autorizaciones. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Herrarte Cajal)

**4.3.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa si la Sra. Consejera conoce el servicio de bicicleta compartida BiciMad del Ayuntamiento de Madrid y si considera que puede ser un modelo para seguir por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. (C-4918/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Pues sí que lo conozco, efectivamente. Conozco el sistema y conozco también las sucesivas dificultades que han tenido para ponerlo en marcha. Conozco también las cifras que paga el Ayuntamiento de Madrid. Recientemente ha salido la última licitación para la compra de 7500 bicicletas, que fue el 14 de marzo, de 600 estaciones y creo que el canon de la licitación asciende a 63.518.000 euros sin

incluir el coste ni de la gestión ni de la explotación, solamente de la compra de bicicletas y de estaciones. Por lo tanto, yo creo que es un modelo interesante para una ciudad como Madrid, que tiene unas cuentas muy saneadas y que, además, recibe miles y miles de turistas. Habrá que ver realmente cómo evoluciona. Seguiré atenta a la información que me llegue de Madrid. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Pero, entonces, no considera que sea un modelo que se pueda implantar en la ciudad de Zaragoza, porque Zaragoza está muy mal y está muy endeudada y, sin embargo, Madrid no. Esa es la razón, ¿no? Aunque le parezca muy positivo el modelo de BiciMadrid, el problema es que Madrid no está endeudado y nosotros sí.

**Sra. Presidenta:** Bueno, efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid lleva siendo gobernado por el Partido Popular durante muchos años, aunque tuvo cuatro años de interrupción en la legislatura anterior, y la situación económica que tiene el Ayuntamiento de Madrid es muy diferente a la que nos hemos encontrado nosotros en el Ayuntamiento de Zaragoza después de 16 años de gestión de izquierdas y de las herencias pos-Expo que nos dejó el Partido Socialista. Con lo cual, efectivamente, es la realidad que tenemos. La ciudad de Zaragoza tiene una limitación de endeudamiento que no tiene el Ayuntamiento de Madrid y tenemos las carencias que tenemos. Por lo tanto, una cosa es el servicio y la valoración objetiva del servicio y otra cosa es que sea viable ese servicio o sea óptimo para la ciudad de Zaragoza en las actuales circunstancias. Mire, yo solamente... Les dije además hace poco en el Pleno que simplemente, por ponerle cifras a lo que ese servicio podría costar en Zaragoza, estamos hablando en torno a 7'5 millones y 10'5 millones, en ese abanico. Entonces, bueno, habrá que estudiarlo. Yo no digo ni que sí ni que no, lo que quiero decir es que habrá que valorarlo, pero con el coste que eso implica y valorar de qué se prescinde para poder pagarlo si al final se decide pagar ese servicio. Gracias.

#### **4.3.21 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cómo piensan reducir los tiempos de espera para acceder al servicio de taxi adaptado. (C-4927/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Créame, ese servicio de bici pública se podría prestar con coste cero para el Ayuntamiento. Pero no se lo digo yo, que se lo dirá cualquier empresa que se dedique a eso profesionalmente. En el peor de los casos, el coste nunca sería superior a 4 millones de euros. Quiero decir, eso suponiendo que el Ayuntamiento decidiera financiar para tener una participación activa en el servicio. Hable usted con cualquiera de las múltiples empresas que se dedican a esto. Y estamos hablando ya de tecnologías modernas, bicicletas eléctricas, anclajes inteligentes... En fin, ya veo que, o no la visitan a usted, o no le interesa, lo que le cuentan las empresas que ofertan servicios de bicicleta compartida pública.

Bien, mire, ustedes tomaron una decisión hace unos meses de ir sustituyendo progresivamente lo que llamábamos los autobuses amarillos, que prestaban servicio a personas con discapacidad, por un servicio de taxi adaptado. Sobre esto, como casi todo en la vida, hay opiniones divergentes o coincidentes. Hay gente que le parece mejor, más cómodo, hay gente que opina que es peor el servicio, pero algo en lo que coinciden todas las personas, todos los usuarios de este servicio de transporte para personas con movilidad reducida es que se están produciendo con el nuevo servicio de taxi adaptado tiempos de espera, no solamente tiempos de espera de que tarde mucho en llegar, sino que, efectivamente, no hay en estos momentos la oferta suficiente seguramente para todos los usuarios que lo demandan. En concreto, esta situación se agudiza de forma notable, curioso, en los barrios rurales. Esos barrios que ustedes tienen abandonados y que denunciamos, no solamente en cuanto a las inversiones, aunque es verdad que ayer se fueron a presentar la inauguración de la calle Salitrería, un viejo proyecto, por cierto, que inició el Partido Socialista, igual que la señora Carmena no dilapidó el dinero que le dejaron los Gobiernos del PP... Porque, claro, cuando a ustedes les interesa, todos somos unos derrochadores. La herencia... Lo del presupuesto saneado de Madrid que usted dice no es herencia de la señora Carmena, es a pesar de la señora Carmena. Gastó mucho, pero no pudo gastarse el superávit. En fin, que veo que usted sigue nombrando al Partido Socialista. He pedido alusiones. Ya veo que no me ha hecho ni caso. Pero le reitero que siga usted por ese camino, que yo seguiré pidiendo alusiones para demostrar, como le decía antes, que su presidencia es arbitraria y que usted da la palabra al portavoz adjunto cuando pide alusiones porque nombramos al PP, pero no nos la da a nosotros

cuando las pedimos porque nos nombran ustedes, la señora Herrarte y la señora Rouco, de forma continuada y, además, siempre con un matiz absolutamente insultante y peyorativo.

**Sra. Presidenta:** Bueno, el sistema de taxi adaptado... No voy a entrar otra vez, que ya hemos hecho bastantes debates que yo creo que se salen un poco de la pregunta. El sistema de taxi adaptado ha incrementado un 75 % los usuarios en los últimos tres años, desde que gobiernan el Partido Popular y Ciudadanos en la ciudad de Zaragoza. Con lo cual, yo creo que estamos prestando un muy buen servicio. Pero es que, además, los barrios rurales de Zaragoza tienen este servicio de taxi adaptado que el resto de municipios del área metropolitana y de municipios que dependen del Gobierno de Aragón están reclamando y el Gobierno de Aragón no ofrece este servicio. Se lo digo para que lo traslade también a sus compañeros del Gobierno de Aragón, que solamente pueden copiar una buena práctica y mejorar este servicio, que también son vecinos y que también tienen estas necesidades. Así que yo solamente se lo digo para que usted lo sepa.

Efectivamente, hay que seguir mejorando y el problema que tienen ahora mismo muchas veces —esto enlaza con el debate anterior— es que los taxistas muchas veces tienen unas listas de tiempos de espera para la llegada de los nuevos vehículos, porque hay escasez en el mercado. Para que vea el señor Cubero que no solamente le pasa a las empresas que tienen que traer los patinetes, sino que también los taxistas que han comprado sus coches y que están esperando a que lleguen sus coches adaptados a veces tardan casi más de un año en que les lleguen y eso es una realidad que existe. Pero vamos a seguir con los nuevos presupuestos manteniendo las subvenciones para transformar la flota, porque Zaragoza si en algo es ejemplar y es que somos la ciudad con el mayor porcentaje de flotas adaptadas de toda España, con lo cual, creo que es muy bueno.

**Sr. Gómez Gámez:** Permítame que le diga, señora Chueca, que la culpa de que las cosas no vengan de China no es ningún embudo ni es la pandemia, es el régimen comunista que gobierna China, ese régimen que impide que la economía fluya y que intenta estrangular al mundo. Que se le ha olvidado decírselo al señor Cubero. Señor Cubero, el régimen comunista es lo que impide que lleguen los taxis adaptados y las bicicletas de China, hombre.

**Sr. Cubero Serrano:** Por alusiones

**Sra. Presidenta:** No, no le doy alusiones. Bueno, sí, son muy directas. Le doy alusiones, pero breves. Un minuto.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, yo no quería hablar del régimen comunista ni de Madrid, pero sí de las excusas que usted pone, señora Chueca, con unas cosas y con otras. Hombre, además, ha dado unas cifras de las bicicletas que costaba 9.000 euros cada bicicleta y parecía que compraban motos en vez de bicicletas. Es verdad que no es muy equitativa con las herencias. En Madrid también ha habido muchas herencias que ha tenido que gestionar... Bueno, ahora escuchamos las conversaciones de la señora Cospedal con Villarejo o de la señora Esperanza Aguirre con Villarejo.

**Sra. Presidenta:** Venga, que estas no eran las alusiones. Que las alusiones eran para el señor Gómez Gámez.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí, sí, si nos podemos animar todos. O sea, quiero decir, "ten cuidado que no salga más de la libretita" y... ¿Cómo era? Y lo otro: "Es que este era un choricete". Que era un choricete su amigo. Es que este país es de traca. Bueno, si va a venir el rey Juan Carlos a España, ¿qué traca es esta? Uno que nos ha robado, se ha fugado con un dinero, no lo ha devuelto y viene. Y quince saharauis en el aeropuerto parados. Pues es que...

**Sra. Presidenta:** Ya está, ya.

#### **4.3.22 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.**

No se producen.

#### **4.4 Ruegos**

No se producen.

**Sra. Presidenta:** Bueno, una cosa antes de acabar. El 26 de mayo empieza 'Zaragoza Florece'. Les espero a todos en el parque Grande, se mandará la invitación, pero que vayáis a verlo. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Natalia Chueca Muñoz**